



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 1811

Bogotá, D. C., miércoles, 20 de diciembre de 2023

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 006 DE 2023

(agosto 16)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de
junio de 2024

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muy buenos días, Honorables Representantes, para la información de todos ya está abierto el registro, para que esperemos unos minutos mientras se constituye el quórum decisorio y deliberatorio.

Muy buenos días a todos y todas, bienvenidos a la sesión de la Comisión Sexta, de hoy miércoles 16 de agosto, siendo las 10:20 de la mañana, se abre la sesión de Comisión; sírvase señora Subsecretaria llamar a lista.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Buenos días,

Caicedo Angulo Cristóbal

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, han contestado 11 Honorables Representantes, en consecuencia, tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los Honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando

Cuello Baute Alfredo Ape

Garrido Martín Lina María

Hernández Palomino Dorina

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis

Honorables Representantes con excusa:

Carvalho Mejía Daniel

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Presidente, Julián David López Tenorio:

Sírvase, señor Secretario, leer el orden del día por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, buenos días para usted, buenos días señor Vicepresidente, a los funcionarios del Gobierno nacional, a los Honorables Representantes a la Cámara, los colaboradores de las unidades de trabajo legislativo de los congresistas y de la Comisión Sexta de la Cámara, así mismo a los medios de comunicación y demás asistentes,

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones José Fernando Castro
Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de
junio de 2024

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al
16 de diciembre de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del miércoles 16 de
agosto de 2023

Hora: 9:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Aprobación Actas

- Acta 39 del 9 de mayo de 2023
- Acta 46 del 31 de mayo de 2023
- Acta 48 del 7 de junio de 2023
- Acta 02 del 2 de agosto de 2023

III.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la
Constitución Política, en concordancia con los artículos
233 y 249 de la ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 11 DE 2023

-Aprobada 2 de agosto-

Presentada por los honorables Representantes:
*Julián David López Tenorio, Jaime Raúl Salamanca
Torres, Daniel Carvalho Mejía, Cristóbal Caicedo
Angulo, Hernando González, Dolcey Torres Romero,
Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Susana Gómez
Castaño, Diego Fernando Caicedo Navas, Yulieth
Andrea Sánchez Carreño, Ingrid Marlén Sogamoso
Alfonso, Luis Carlos Ochoa Tobón, Ciro Antonio
Rodríguez Pinzón, Alejandro García Ríos, Haiver
Rincón Gutiérrez.*

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el
artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, **cítese** al Ministro
de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo
Bonilla González*; al Director del Departamento
Nacional de Planeación, doctor *Jorge Iván González*;
Director General Departamento Administrativo de
la Función Pública, doctor *César Augusto Manrique
Soacha*; Director General de la Unidad Nacional
para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)
y Gerente (e) del Fondo de Adaptación, doctor
Olmedo de Jesús López Martínez.

(...)

Para este efecto, se solicita que presenten en un
documento ejecutivo la información de cada entidad
sobre: Ejecución Presupuestal para la vigencia 2023,
detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones

y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al
mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de
la entidad para la vigencia 2024”.

**Invítese a la Procuradora General de la Nación
y al Contralor General de la República”.**

IV.

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

El Presidente,

Julián David López Tenorio

El Vicepresidente,

Alejandro García Ríos

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

Presidente, Julián David López Tenorio:

¿Aprueban los señores y señoras Representantes
el orden leído?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor
Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto del orden del día, señor
Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Aprobación de actas, Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Sírvase señor Secretario, leer las actas por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Honorable Presidente, se somete a consideración
de la Comisión la aprobación del acta 39 del 9 de
mayo de 2023, en la cual deja constancia la doctora
Susana Gómez de no suscribir la presente acta.

El acta número 46 del 31 de mayo de 2023, en la
cual dejan constancia los Honorables Representantes
Diego Caicedo y la doctora Ingrid Marlene
Sogamoso, de no aprobación de la respectiva acta.

El acta número 48 del 7 de junio de 2023.

Y el acta 2 del 2 de agosto de 2023, en la cual los
Honorables Representantes Alfredo Ape Cuello y la
doctora Lina María Garrido dejan constancia, de su
no aprobación.

Han sido leídas, señor Presidente, para la
posterior votación, si así lo quiere la Comisión, las
presentes actas.

Presidente, Julián David López Tenorio:

¿Aprueba la Comisión y los Representantes las
actas leídas?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobadas, por unanimidad, señor
Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Presidente, citación a funcionarios públicos, de conformidad con el Artículo 135 numeral 8° de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, en desarrollo de la proposición 11, aprobada el 2 de agosto de 2023, presentada por los Honorables Representantes Julián David López, Jaime Raúl Salamanca, Daniel Carvalho, Cristóbal Caicedo, Hernando González, Dolcey Torres, Gerson Lisímaco, Susana Gómez, Diego Caicedo, Yulieth Sánchez, Ingrid Sogamoso, Luis Carlos Ochoa, Ciro Rodríguez, Alejandro García y Haiver Rincón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley 3 del 92, en la cual se cita al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Director del Departamento Nacional de Planeación, al Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y del Fondo de Adaptación, para que presenten en un documento ejecutivo, la información en relación a la ejecución presupuestal, para la vigencia 2023, detallando, aplazamiento del presupuesto, adiciones, créditos o contra créditos que se hayan hecho al mismo, igualmente la proyección presupuestal de la entidad, para la vigencia de 2024, se invita a la procuradora y al señor contralor.

Presidente, ha sido leído el siguiente punto del orden.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Sírvase informar, señor Secretario, qué funcionarios hay acá y si alguno ha presentado excusa.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor, Presidente, con relación a los funcionarios convocados, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público el doctor Ricardo Bonilla, delega al doctor Carlos Zambrano, el subdirector de gobierno, seguridad y justicia, señor Presidente; el señor director del Departamento Nacional de Planeación, el doctor Jorge Iván González, nos confirmó su asistencia, pero indicó en un oficio que le hará seguimiento estricto a la discusión, el doctor José Alejandro Herrera el subdirector general de inversiones, seguimiento y evaluación del DNP, el señor director general del Departamento Administrativo de la Función Pública, se encuentra presente el doctor César Manrique Soacha y el señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y gerente encargado del Fondo de Adaptación, el doctor Olmedo Jesús López Martínez, se encuentra presente en este recinto, de la misma manera Presidente, la señora Procuradora General de la Nación, la doctora Margarita Cabello Blanco, no nos delegó ningún funcionario, ni nos presentó excusa en relación a la convocatoria realizada por la Comisión, y en relación al señor Contralor General de la República, en funciones

el doctor Carlos Mario Zuluaga Pardo, delegó a la doctora Mary Jazmín Campos Rubio, que es la directora encargada de estudios sectoriales delegada para el sector de infraestructura.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Bueno, muchas gracias, señor Secretario, bienvenidos a los funcionarios, al delegado del Ministerio de Hacienda, el doctor Carlos Zambrano, que nos ha venido acompañando durante este par de semanas, siempre un funcionario allí, se entiende que el Ministro no pueda estar en todas las veces, pero bienvenidísimo doctor Carlos Zambrano, a nuestro querido director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y gerente encargado del Fondo de Adaptación el doctor Olmedo de Jesús López Martínez, bienvenido mi querido doctor Olmedo, al Director General del Departamento Administrativo de la Función Pública, el doctor César Augusto Manrique Soacha, bienvenido también mi querido director y por supuesto que le vamos a dar la espera, ni más faltaba, al director del DNP, al doctor Jorge Iván González, a quien apreciamos bastante, aquí tenemos al doctor Alejandro Herrera, que es el Subdirector General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación, bienvenido doctor Alejandro, lo vamos a dejar de último pensando que va a llegar nuestro querido director Jorge Iván González, dicho esto, entonces, vamos a proceder al inicio del debate, yo le pido al señor Vicepresidente que me dé la palabra, yo me ubico en mi curul.

Vicepresidente Alejandro García Ríos:

Muy buenos días colegas, bienvenidos a los funcionarios del Gobierno nacional, que hoy nos acompañan en esta Comisión, tiene usted señor Presidente –en este caso como Representante del Valle partido de la U–, Julián, el uso de la palabra.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Vicepresidente, bienvenidos de nuevo a todos los funcionarios, a todos los asistentes a este debate, a todos los colombianos que están viendo mi corbata en este momento, ahí ya pueden ver mi cara. Bueno de manera protocolaria pero al mismo tiempo de manera muy seria y técnica, le damos apertura a este debate, nosotros hemos querido que desde la Comisión Sexta, todas las entidades, los Ministerios, los departamentos administrativos, que hacen parte de esta Comisión, vengán y nos cuenten cómo va la ejecución del año 2023, cuáles son las proyecciones, entonces, en la misma materia presupuestal para el año 2024, que nos cuenten con un detalle específico y con contundencia cómo va cada una de esas carteras.

Ya hemos tenido a varios Ministros; ayer, por ejemplo, estuvo aquí el Ministro de Transporte, con absolutamente, mi querido subdirector del DNP, todo su equipo, nadie ha faltado a estas citaciones, entonces, queremos que nos cuenten esa situación, sobre todo por algo que está ocurriendo en el país –mi querido doctor Olmedo– y es que

se está construyendo una narrativa de que Petro no hace nada, que Petro no ejecuta, que Petro tiene malos gerentes, que Petro es en sí mismo un mal gerente, y a mí me gustan las cifras y los datos, yo soy administrador de empresas, y he sido gerente público los últimos 14 años de mi vida, he podido dirigir equipos bastantes grandes y estar al frente de tomar decisiones importantes en varias carteras –bienvenido doctor Diego Caicedo–, entonces, esa situación, según las cifras y los datos, no es tan cierta, inclusive, el gobierno del Presidente Petro va por encima en el promedio de los últimos 6 años, en las obligaciones como tal, en los compromisos y eso hay que evidenciarlo, por eso la presencia del Director del Departamento Nacional de Planeación no es menor, es muy relevante que esté aquí, todos tenemos agenda y todos somos personas muy ocupadas, más el doctor del DNP, pero necesitamos que nos haga compañía para poder desmitificar y contribuir en algo: acabar con esa narrativa que han montado algunos medios de comunicación de manera desinformada y algunos congresistas que de manera ladina vienen azuzando cifras mentirosas y cifras pajudas, que no obedecen a la realidad.

Así que yo espero, mi querido doctor Olmedo de Jesús, mi querido doctor César Augusto Manrique y a nuestro director del DNP, que ya viene en camino, el doctor Jorge Iván González, que nos muestren las cifras, los datos bien concretos, para que podamos trabajar hacia adelante.

Ya puntualmente en sus carteras, pues ustedes tienen responsabilidades muy significativas, la función pública, nada más y nada menos que el tema de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre, una cartera muy importante, casi que un supraministerio, además le han sumado el Fondo de Adaptación ahora, o sea tiene una responsabilidad el doctor Olmedo de Jesús, lleva poco menos de 90 días en esa cartera, colocándose al tanto y en esa curva de aprendizaje hacia adelante, y pues ya el doctor Jorge Iván González, que ha construido un plan de desarrollo muy ambicioso y que nos cuenten cómo va cada una ya de esas carteras de manera específica, así que hacemos de manera oficial la apertura a este debate de control político, señor Vicepresidente.

Vicepresidente Alejandro García Ríos:

Gracias, Representante; dando cumplimiento al parágrafo 2° del Artículo 248, de la Ley 5ª, tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y el gerente encargado del Fondo de Adaptación, el doctor Olmedo de Jesús López Martínez.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Mis queridos colegas, ya le voy a dar el uso de la palabra al doctor Jaime Raúl, que la está solicitando, pero es lo siguiente; escuchemos primero a los funcionarios, para que podamos tener elementos de mayor precisión, que nos permitan intervenir con mayor contundencia luego de que los funcionarios hablen, entonces, antes si me lo permite, de acuerdo

con las palabras del Vicepresidente doctor Olmedo, voy a darle por un par de minutos la palabra al doctor Jaime Raúl, para que nos cuente de su intervención.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muy buenos días, para sumercé, para todas las personas que nos acompañan, yo le agradezco su generosidad en darme estos dos minutos, en tanto esta citación también la suscribo como integrante de la Comisión encargada de elaborar el informe y toda vez que este es un tema muy sensible en mi departamento en Boyacá, y en donde antes de las explicaciones sobre la ejecución presupuestal, que es principalmente el tema que atañe esta sesión del día de hoy, quisiera llamar la atención al Gobierno nacional sobre la importancia de voltear los ojos a mi departamento, el departamento de Boyacá, y lo digo especialmente porque sí hemos visto y lamentamos –y lo digo públicamente– que aún tengamos un gerente encargado del Fondo de Adaptación, y no tengamos en firme en propiedad a un funcionario que asuma esta tarea, sobre todo porque en esta Comisión, que es la Comisión encargada de hacerle control político a esta entidad, se perfiló desde un primer momento que el énfasis de la gestión del riesgo estaba dada no en la atención de los desastres, sino en la prevención de las emergencias, que se dieran producto del cambio climático, producto de la realidad ambiental que vive el mundo y que no es ajena en nuestro país.

Es muy curioso, que en Colombia, señor director, para que se le envíe ese mensaje al señor Presidente, nuestro Presidente –a quien sigo apoyando firme como nunca– hable en Naciones Unidas sobre cambio climático y no tenga nombrado al funcionario que tiene que enfrentar esta crisis, es una contradicción que uno no entiende y, sobre todo, porque debo decirlo en materia de gestión de riesgo, esta cartera –en mi humilde opinión– se raja duro, le va mal, ha habido muchos cambios, esperamos que este funcionario, que me dice no tiene mucha experiencia en la materia, pues se ponga las pilas y también vaya a Boyacá y se dé cuenta de lo que está pasando. Uno tiene que hablar con la misma claridad que apoya, también diciendo las cosas como son.

La Unidad Nacional de Gestión de Riesgo le ha fallado al departamento de Boyacá, nos ha dejado solos, nos ha dejado atendiendo las emergencias producto de este fenómeno ambiental tan terrible, de lluvias, con presupuestos del departamento, y esto no puede ser así, yo hago un llamado especial a manera de introducción, en donde se muestran 15 mejoramientos de vivienda, en el departamento de Boyacá, como la gran gestión del Fondo de Adaptación, pues que realmente la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo no nos puede dejar a nosotros solos. Yo apoyo al Presidente Gustavo Petro.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Representante; tiene el uso de la palabra el doctor Olmedo de Jesús López, director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y

Desastre. Doctor Olmedo, por favor, adelante, hasta por 20 minutos.

Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Olmedo de Jesús López:

Muchas gracias, a la Honorable Comisión de la Cámara de Representantes, un saludo a todas y todos los Representantes de las diferentes regiones del país, a la Mesa Directiva, a los colegas del Gobierno nacional que hacen presencia aquí.

Básicamente, para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres, y desde el Fondo de Adaptación, pues me excusa el saludo y el protocolo, pero vamos a avanzar respecto al presupuesto y la ejecución de este año, donde la traigo y la presento de manera dividida, un proceso hasta abril y el otro hasta el mes de agosto, pues las razones, y es importante, ante la Honorable Cámara y ante la Honorable Comisión, dejar articulado allí.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Perdóneme un segundo, Honorable director. Por favor, cabina, mejorar el sonido del Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, el doctor Olmedo.

Vicepresidente Alejandro García Ríos:

Por favor, las personas que nos están acompañando, quienes vienen del Gobierno nacional, quienes están aquí al fondo, les pedimos silencio. Si van a hablar, no hacerlo en recinto, ya nuestra compañera nos pidió que no estaba escuchando bien, entonces, les agradecemos, no hay problema en que estén acá; pero sí les pedimos por favor respeto con este espacio y que guarden silencio, para poder tener y desarrollar bien esta sesión.

Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Olmedo de Jesús López:

Primero. Para contarle a la Honorable Comisión cómo desde la concepción de la ley le permite a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres articularse con los departamentos y con los municipios, cómo partiendo de un PAE, plan específico, elaborado por las gobernaciones de los departamentos, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, hace intervenciones en las regiones, y cómo, también, recogiendo la información que desde las diferentes subdirecciones, subdirección de conocimiento, la subdirección de reducción se trabaja en los territorios, para que de manera articulada con las alcaldías y las gobernaciones, porque la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres hace parte, es la articuladora del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo Desastres, somos el sistema, no es la unidad, somos la presencia del cuerpo de bomberos en los municipios de Colombia, de la Cruz Roja, de la Defensa Civil, somos los convenios que realizamos con la Fuerza Aérea Colombiana, para liquidar los incendios en todo el territorio nacional, somos los acuerdos que hacemos, para trasladar las unidades necesarias en todo el territorio nacional cuando suceden hechos como los de Quetame, desbordan la capacidad municipal y la capacidad departamental, es

más, fue la Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres la que a las 8:30 de mañana convocara al primer PMU en Quetame, Cundinamarca, en sitio, en territorio, en cabeza de su director, antes de que llegara el mismo gobernador del departamento, y asumimos allí el mando de los de los sucesos en Quetame, y seguimos al frente de ellos, como parte y como articuladores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo Desastre, a diferencia de como nos ven y como ven la entidad, que es la que hace el muro de contención en un municipio que está en riesgo por erosión costera.

Nuestra agenda fundamental está en salvar vidas, en atender y prevenir, vía articulación con comunidades en los territorios, como en Ábrego, Norte de Santander y Villa Carola, allí en Tarrita, cómo un hecho en una avenida torrencial mayor, que la que se presentara en Cundinamarca y que llegó hasta el lago de Maracaibo en Venezuela, donde hace 15 días recibimos el plan el PAE del señor Gobernador de Norte de Santander, para iniciar las intervenciones en el territorio, físicas, mas no la presencia de la unidad, quien llegó el mismo día con la Fuerza Aérea, a recoger los campesinos de las laderas y a trasladarlos a los albergues de Ábrego y también Villa Caro, y como lo hicieramos con las primeras ayudas humanitarias, que lleváramos a Quetame y que articuláramos no solamente a Quetame, que es conocido por Quetame, pero realmente allí están Fosca, Gutiérrez, Guayabetal y 12 municipios más del departamento del Meta, pasando por El Calvario que está más afectado que Guayabetal, articulados con las alcaldías municipales, en los PMU nacionales, donde articulamos a los 12 alcaldes y al gobernador del departamento del Meta.

Como se viene avanzando en todos los procesos, esa es la gran diferencia realmente que quiero presentarles a la Cámara, de qué es realmente la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, nuestra agenda misional y la diferencia con el Fondo de Adaptación, que fue creado para un hecho específico en el año 2010, a través y articulado con el Conpes 2013 y que tiene que ver específicamente con el fenómeno de La Niña del año 2010 en Colombia, y todo se ha desarrollado a partir de 8.3 billones de pesos, que le asignara el Gobierno nacional en esa época, donde la asignación presupuestal del año 2023, para el Fondo de Adaptación fue cero, porque depende de los recursos asignados cuando lo crearan, los 8.1 billones de pesos, a diferencia de ello, a quien le corresponde realmente trabajar en Colombia desde la reducción y el conocimiento, el cambio climático y sus efectos en Colombia, esa es la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, no a la Subdirección de Manejo, que es la que atiende hechos como los de Quetame, para contarles. Y pasando ya al tema del presupuesto, el primero de mayo que recibí la entidad, la ejecución de asignación de compromisos, a través de presupuesto el CDP, estaba en el 9% este año, hoy, a la fecha, de acuerdo con la asignación presupuestal, ya a los compromisos de obras, la

entidad está en el 88.70%, lógicamente hechos como los de Ábrego y Quetame, en Cundinamarca y La Guajira, absorben buena parte de su presupuesto, porque la entidad tiene distribuido el presupuesto en la Subdirección de Conocimiento, la de Reducción y la de Manejo.

Reducción es la que atiende y planea y hace obras en los territorios, y ordena el territorio alrededor del agua, hoy está en el 92% de ejecución, adelantando obras específicas en los diferentes espacios del territorio nacional. Y los cambios que hemos hecho en la entidad, a partir del 1° mayo en la agenda nacional, tienen que ver específicamente con haber iniciado en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres la creación de un equipo social, un equipo social que es el primero que llega a los territorios, a hacer el acompañamiento psicológico, el acompañamiento a los alcaldes, para que el registro único de damnificados corresponda a la realidad del territorio, porque son los damnificados, los que si se nos quedan por fuera, luego, no podrán ni recibir una ayuda del Gobierno nacional.

Hechos como los de Quetame permitieron demostrar que los cambios realizados en los meses recientes se pueden comparar con la atención de Rosas, Cauca, en el mes de enero, y la atención de Quetame del 17 y 18 de julio, podemos notar la diferencia de la atención, también los sucesos fueron diferentes, en uno fue un gran movimiento en masa, donde no perdimos vidas en vías, el otro fue una avenida torrencial, donde perdimos 29 vidas y llevó el luto al pueblo colombiano, que la diferencia entre Norte de Santander, donde no tuvimos víctimas, porque se quejan o la gente puede mirar en Santander, por qué los puentes de Santander no están construidos en Tarrita y por qué el suceso del 17 de julio, a hoy, ya los dos puentes militares están funcionando en ya doble calzada a Villavicencio, entonces, nos pueden señalar en Santander y Norte de Santander, no, en Santander y Norte de Santander la avenida torrencial se llevó todos los puentes, incluidos sus bases y ahí está Invías, avanzando en las obras de las bases y hasta que no nos entregue las bases no podemos instalar los puentes militares en Tarrita, a diferencia de los puentes del peaje El Naranjal, donde quedaron sus bases y sobre ellas instalamos los puentes militares, esa es la diferencia entre uno y otro, no significa de que no tenemos los puentes para Tarrita dispuestos, listos a que Invías nos diga venga instálelos con el Ejército Nacional.

En ese orden, es importante conocer desde la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres los cambios fundamentales en los que hemos avanzado, también quiero contarle a la Honorable Comisión de la agenda, porque también los medios de comunicación señalan en cada momento que la entidad no paga. La entidad tiene un presupuesto asignado de agenda por valor 565 mil millones, a agosto de este año, hemos pagado 669.000 millones de pesos, superando el presupuesto de la entidad este año, hemos crecido e incrementado porcentualmente, de manera

significativa la ejecución presupuestal, en un 75% respecto al periodo abril, entre los periodos de mayo y agosto, el crecimiento porcentual ha pasado de 144.000 millones a 584.000 millones.

Y en la agenda de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres tenemos cambios importantes, como haber creado en la Unidad el banco de proyectos para municipios de 5ª y 6ª categoría, ¿por qué? porque si vamos a trabajar en los territorios, en ordenarlos alrededor del agua, pues tenemos que hacer agendas como la que hicieramos en Bahía Solano, en el municipio, en el corregimiento de El Valle, donde se iba a hacer una obra por el valor de 27.000 millones de pesos, hoy se va a hacer por valor 37.000 millones, porque para ordenar el territorio alrededor del agua no es simplemente negarnos a hacer los muros, creyendo que el río se ordena solo, es complementar las obras de infraestructura, con hacer del territorio y ayudarle al río a recuperar su memoria, y eso significa la llegada de los técnicos nuestros del banco de proyectos, acompañar a la alcaldía municipal, en la elaboración de un nuevo proyecto, de ajustar el proyecto, allí ya estamos en el proceso de adjudicación, tardamos dos meses más en adjudicar, en avanzar con el proyecto, pero lo vamos a entregar para que sea duradero en el tiempo, para que un río al que le habían cortado y le habían cambiado su dirección vuelva a inundar la llanura, vuelva a inundar el manglar, vuelva a pasar por donde históricamente pasaba, y llegue con menos energía al corregimiento, no se trataba de sacar la comunidad del corregimiento, y llevarla 500 metros más arriba, a una comunidad que toda la vida ha vivido en el agua, con el agua, y han sido pescadores históricos, que viven de cuando crece en las tardes la marea, regresan del mar a sus casas, y en las mañanas sale nuevamente, y en el día está seco el espacio, pero la noche está el mar acompañándolos, esa ha sido su vida y la de sus ancestros históricos, eso es ordenar el territorio alrededor del agua, y para ellos es necesario acompañar las alcaldías de 5ª y 6ª categoría en sus proyectos.

Porque también encontramos algo muy complejo en la entidad, proyectos por 3.5 billones de pesos en una entidad, cuando su presupuesto solamente, escasamente, llega a un 20% de ello, ¿la razón?, toda Colombia necesita y toda Colombia ha sido afectada por el cambio climático, y quizás como país no hemos dado la importancia a los efectos del cambio climático en Colombia, y por ello el lamentable presupuesto de la entidad, porque hemos visto a la entidad como la que va y resuelve los problemas de hechos que ya sucedieron y no recogemos la memoria histórica del país para prevenir los hechos, esa es la razón con la que se crea entidad, con la que la crea ley, Conocimiento y Reducción, para prevenir los desastres.

En nuestra agenda nacional tenemos 216 proyectos desfinanciados, en todos los 32 departamentos de Colombia, todos presentados por los alcaldes, los tenemos distribuidos por regiones, por territorios, por departamentos; y alcaldes

esperando, porque todos esperan soluciones, en ese orden, para nosotros, como entidad, es la prioridad salvar vidas, la prioridad de la agenda es la vida, y hemos avanzado no solamente en el equipo social, en la entidad que primero que reacciona ante un suceso, también en el programa de reasentamientos en Colombia. El lunes de esta semana compramos las dos siguientes fincas en Rosas, Cauca, allí ya llegamos a más de 120 familias listas, para el reasentamiento en el territorio: Leiton, La Española, Los Naranjos, son las 3 fincas adquiridas en Rosas, de mayo a hoy. El viernes pasado firmamos en notaría la adquisición del lote en Piojó, para el reasentamiento 250 familias, en el departamento del Atlántico; 32.000 millones de pesos para el municipio de Lloró, corregimiento de Boraudo, 300 familias, 1.500 personas, para reasentamiento en el territorio, noticia del año 2020, le dio la vuelta al mundo.

En Quetame, Cundinamarca, avanzamos ya en la revisión de dos predios, concertados con las comunidades, que se está revisando que no sean y no hagan parte de la falla que se presenta en el territorio, para hacer el reasentamiento en Quetame, Cundinamarca, equipos nuestros llegaron la semana pasada, después de la presentación del PAE de Norte de Santander, por el señor gobernador, ya por tercera vez al territorio, pero ya en la búsqueda e inicio de búsqueda de los espacios, para el reasentamiento de las poblaciones de Ábrego y Villa Caro.

El programa avanza y ¿cómo funciona?, la afectación se presenta, nos entregan el listado de damnificados por parte de la administración municipal, los recogemos, los reunimos, conversamos con ellos y con las comunidades salimos a buscar el territorio para el reasentamiento. En Rosas, Cauca, su reasentamiento, las tres fincas han sido conseguidas por las comunidades de la mano de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, lo mismo Piojó, igual así en todas ellas, primero se define con las comunidades, ellas aprueban, luego interviene el servicio geológico, para determinar que la tierra no esté en una zona de riesgo, posteriormente el Agustín Codazzi determina el precio de las tierras, y ya con todo este conjunto procedemos a entregar el precio y la oferta al propietario de la tierra, quien tiene 20 días para respondernos, positiva o negativamente, todas las respuestas han sido positivas hasta hoy, porque esta ley es la única que le permite al país, que por interés nacional, salvar vidas, cuando haya una negativa de una tierra, comprarla, adquirirla y expropiar, no está en nuestro pensamiento hacerlo, pero sí en salvar vidas cuando fuera necesario; hoy siempre ha sido la concertación con los propietarios, lo que nos ha permitido que el programa avance rápidamente.

Igualmente, ante la creación del programa de reasentamientos de las comunidades, del banco de proyectos, articulamos un programa nuevo en la entidad, que lo acompañamos de lo que de pronto ustedes conocieron a principio de año, que era el programa de canastas populares, canastas populares

es la asistencia alimentaria, las ayudas humanitarias en los territorios, ante sucesos que se presentan allí, de damnificados. Inicialmente se compraban y se entregaban ayudas, teníamos la bodega de Bogotá llena, a reventar, cuando agotamos los inventarios de la bodega en Mosquera, Cundinamarca, procedimos entonces que los damnificados de Norte de Santander, se atendieran con compras realizadas en Norte de Santander; que los damnificados de La Guajira, se atendieran con compras realizadas en La Guajira, y así en cada departamento del país.

Vicepresidente Alejandro García Ríos:

Director, se le cumplieron los 20 minutos, cuando uno está en micrófono pareciera que el tiempo no pasa, si quiere le damos 2 o 3 minuticos para que concrete y cierre; pero sí, por favor, concrete. Gracias.

Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Olmedo de Jesús López:

El programa en Norte de Santander, hace 15 días, les compró a los campesinos del territorio 286 toneladas de alimentos, para llevar a los damnificados de Norte de Santander. Donde hay abundancia de comida se compra para entregarles a los damnificados; en el norte de La Guajira, está el hambre; mañana jueves vamos a realizar la feria en Riohacha y hay 130 comunidades inscritas, para la feria de compras de cosechas, allí compramos cerca de 1.000 millones de pesos, hace unas semanas, cuatro semanas atrás, que dejamos en el norte de La Guajira. Damnificados, igualmente avanzamos en obras en todo el territorio nacional, ayudas humanitarias en Quetame. Activamos el programa y la recuperación de las playas de Cartagena, que estaba suspendido el proyecto, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se puso al frente de él, entre comillas, porque creo que poca presencia se estaba haciendo en el territorio, articulamos protección costera, las playas con el Ejército Nacional, estamos trabajando el agua en La Guajira, jagüeyes, pozos en La Guajira, en un convenio por 92.000 millones de pesos con el Ejército Nacional, con Indumil hicimos un convenio hace 15 días de importar puentes, pero también importar materias primas, para Indumil y la entrega de Indumil de tecnología y conocimiento, por parte de quien era nuestro proveedor internacional, para que Indumil empiece a construir las primeras piezas, para puentes militares en Colombia, entonces, eso hace parte de ese ejercicio y la articulación con las fuerzas militares, Ejército Nacional.

Avanzamos rápidamente en todo el territorio nacional, en canastas populares, en ollas comunitarias, en Arauca en 15 días, estamos con las comunidades instalando 80 ollas comunitarias, para 9.600 damnificados, pasamos de la olla comunitaria suelta por todo el país, a concentradas por departamentos, en La Guajira estamos en el proceso de articular 125 ollas comunitarias, para 12.500 wayuus, vamos a pasar esta semana de 22 carrotanques en La Guajira, a presentarle al país 64

carrotaques, entregando 640.000 litros de agua, diarios en La Guajira, al pueblo wayuu, en las rancherías. Avanzamos en el territorio nacional, se instalaron los puentes que les mencionaba ahorita, de Cundinamarca, pero también vamos con los puentes de Chocó y que comunican a Istmina con Risaralda, en Pueblo Rico, pero también con los dos puentes de Norte de Santander, que sufrieron en la Tarrita, esos puentes son de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, avanzamos en la articulación con las comunidades del Cauca, en el programa de ollas comunitarias, ese va para Nariño, Norte de Santander, Antioquia, Cauca, Putumayo, zonas cocaleras de Colombia.

Vicepresidente Alejandro García Ríos:

Muchas gracias, doctor Olmedo de Jesús, por su presentación, recuerden que posterior a la presentación de ustedes intervendrán los Representantes y, finalmente, después les podríamos nuevamente dar el uso de la palabra, para que nos respondan también algunas inquietudes de temas que también saldrán. Tiene el uso de la palabra el doctor César Augusto Manrique Soacha, Director General del Departamento Administrativo de la Función Pública, doctor hasta por 20 minutos, para que por favor seamos muy precisos en el tiempo. Muchas gracias.

Director General del Departamento Administrativo de la Función Pública, César Augusto Manrique Soacha:

Hola, un saludo muy respetuoso al señor Presidente, y Vicepresidente de la Comisión Sexta, a los señores Representantes a la Cámara.

Quiero dar respuesta a la citación a este debate de control político en los siguientes términos; el presupuesto del Departamento Administrativo de la Función Pública, y he querido hacer como un histórico a ustedes, a los y las Representantes a la Cámara, en el sentido que esta entidad ha venido llevando históricamente un déficit significativo, y digo que es significativo en la medida de los compromisos y la misionalidad de la entidad, frente a la estructura, frente al recurso humano, frente a la medición de la gestión pública y frente a las posibilidades reales de un avance significativo, en lo que nosotros hemos denominado un rediseño estructural de la administración pública, aquí quiero hacer un paréntesis frente a la intervención que ha hecho el señor director de unidad y la intervención que hizo el señor Representante, en el sentido de que es claro entender la intervención de uno y otro, en el sentido de que el Fondo de Adaptación y la Unidad comportan una misionalidad dentro de la estructura del Estado, que uno podría decir que no tiene el mayor sentido por la funcionalidad, por la eficacia y la eficiencia, en la prestación de estos servicios, esto quiere decir que el Fondo de Adaptación, desde el inicio del gobierno del Presidente Gustavo Petro, se tomó la determinación de buscar los mecanismos y las figuras jurídicas necesarias, para que estas dos entidades no se comporten de una manera diferente,

sino que sean una sola para el fortalecimiento del desarrollo de la misma, cierro el paréntesis.

Decía, entonces, que el punto de ese déficit histórico que tenemos nosotros, que de igual manera lo tenemos que referir, puesto que eso impide realmente en el entendido de que ese déficit se viene representando en el presente año Fiscal. El presupuesto asignado al Departamento Administrativo de la Función Pública es de 48.736.475.583 pesos, y de ese, la apropiación por concepto de gasto, el 59% del rubro de funcionamiento, de estos 48.000, corresponden 28.933.928, ahí podemos ver el de funcionamiento y ahora quiero centrarme un poco en el rubro de la asignación presupuestal 2023, del departamento, en lo que corresponde el rubro de inversión, y ¿por qué lo quiero hacer, señores y señoras Representantes? Porque es necesario que un poco en la medida de la posibilidad de poder nosotros establecer, cuáles son nuestros compromisos, frente al Plan Nacional de Desarrollo y frente a nuestra propia misionalidad, decimos, entonces este rubro de inversión, está dividido en cuatro proyectos de inversión.

Uno es el diseño de las políticas y de en temas de función pública, para el mejoramiento continuo de la administración pública nacional, explico: nosotros en este tenemos una administración pública, que no es homogénea, como ustedes todos lo conocen, porque vienen de las regiones, en ese orden de ideas nosotros tenemos más de 800 municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría, nos impulsa, nos da la orden, de que tenemos que hacer un fortalecimiento institucional, de estas entidades territoriales, la falta de fortalecimiento institucional, lo que presenta es una ausencia del Estado colombiano, de lo que nosotros hemos denominado el *apartheid* institucional en la gran mayoría de las entidades territoriales, lo que por supuesto no posibilita que ninguna política pública y el propio Plan Nacional de Desarrollo se dificulte en su materialización, esto es nuestra propia institucionalidad, nuestra propia debilidad, nuestra falta de fortalecimiento institucional, nos va a impedir el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo. ¿Cómo lo superamos? Se tiene que superar con fortalecimiento de estas entidades territoriales, porque ustedes lo conocen perfectamente, reitero, porque vienen de la provincia, venimos de la provincia, de que es el centralismo asfixiante que tenemos nosotros, imposibilita efectivamente transitar por políticas de descentralización administrativa y de desconcentración administrativa, entonces, es el enunciado, pero en la práctica todos los programas, todas las políticas, se trazan desde el centro del país, sin tener la posibilidad de que la propia dinámica, la propia cartografía, geográfica o humana de cada territorio nos indiquen cuál es la prioridad y la necesidad del gasto en cada territorio, para eso tenemos 9.000 millones de pesos, quiero aclarar que hay otras instituciones como la Escuela Superior de Administración Pública, el Departamento Nacional de Planeación, que comparten estas posibilidades

de fortalecer la institucionalidad, en términos de un desarrollo teórico-práctico.

El segundo proyecto de inversión es el mejoramiento de los niveles de eficacia y productividad, de las entidades públicas del orden nacional y territorial nacional, esto tiene que ver concomitantemente o tiene una simbiosis con lo que yo acabo de hablar en el primer punto, es que la necesidad del mejoramiento de eficiencia tiene que ver con: uno, el fortalecimiento del talento humano, que más adelante voy a hablar, pero, segundo, con la transferencia de la tecnología, de la inteligencia artificial, de la audacia y de la inteligencia que tienen que tener las entidades públicas, para desarrollar sus políticas y nosotros no podemos desarrollar mayores eficiencias, con una rentabilidad social eficaz, si no comportamos una mejora de los procedimientos, procesos, al interior de nuestras entidades, repetir la duplicidad de funciones en entidades públicas, repetir duplicidad de funciones entre ministerios, entre departamentos, entre agencias, ese mismo desarrollo y esa misma estructura que hoy convoca o que hoy está establecido en el Gobierno nacional, entre el Presidente y los ministerios hay unas agencias, la agencia de seguridad del estado, por poner un ejemplo, replica una intención de que esa agencia sea la que ejecute la política pública, que desarrolla el Ministerio, pero en lo que se ha convertido realmente es en una verdadera duplicidad de funciones en la administración pública, por eso nosotros hemos tenido como necesidad urgente el rediseño estructural del Estado colombiano, no es una tarea fácil, es una tarea donde tenemos que empeñarnos el Congreso de la República, la academia, los partidos políticos, el sector público, el sector privado, la participación efectiva de los ciudadanos, en esta tarea de cómo debemos de concebir un Estado moderno, para la aplicación de unas políticas públicas que desarrollen integralmente el contenido del plan de desarrollo.

Entonces, mejorar la eficiencia de la administración pública es reducir los pasos y procesos ineficientes, que existen en todas las entidades del Estado, es determinar que necesitamos hacer una administración más eficiente, más tranquila, más humana, que tenga unas capacidades de atención en tiempos reales de las demandas ciudadanas y organizacionales.

El tercer proyecto: los proyectos de inversión del mejoramiento de la gestión de las políticas públicas, a través de las TIC; ya lo decía, nosotros necesitamos mejorar la capacidad de la administración pública, pero, en el tema concreto nuestro, nosotros atendemos las necesidades de capacitación, de requerimientos, más de 1.350.000 funcionarios y funcionarias públicas, 1.350.000 servidoras y servidores públicos, nosotros llevamos en los programas el Sigep, las hojas de vida, el comportamiento de contratistas y estos servidores públicos, tenemos una atención en unos programas de consultas a la función pública, de 1.000.000 de consultas mensuales a la administración pública,

tenemos a su vez que medir la gestión de las administraciones públicas, que estas entidades, que nosotros llevamos de la administración pública, son 6.534 a nivel nacional, medir la gestión de ellos, a través del Furat, a través de todos estos sistemas MIPG, y nosotros que hemos visto que esa medición es insuficiente, esa medición está hecha para municipios de 1ª, 2ª y 3ª categoría, pero que, reitero, no tenemos el fortalecimiento institucional de los municipios, 4ª, 5ª y 6ª categoría, pues no tenemos la posibilidad real y lo que se ha conseguido es que cada uno de los alcaldes y alcaldesas de esos territorios busquen un profesional especializado, para que haga esos informes, pero la realidad de los informes que tenemos frente a la realidad es visiblemente diferente, entonces, hoy nosotros tenemos un atraso tecnológico, en el Departamento Administrativo, de más de 10 años.

Hoy quiero decirles, la ciudadanía lo ha hecho, hemos recibido los requerimientos de los órganos de control, porque en muchos momentos se ha caído el Sigep, para subir la información necesaria para la contratación, etcétera, y nosotros hemos tenido que decir que sí es, y nos ha tocado hacer, excúseme en el término, remiendos de esa tecnología, pero requerimos, como ya lo hemos hecho, al Ministerio de Hacienda, al Departamento Nacional de Planeación, lo hemos planteado a la Secretaría de las Tecnologías de Presidencia de la República, la necesidad de hacer un fortalecimiento efectivo y nuevo, para hacer un nuevo relacionamiento a través de las TIC, con los funcionarios, los servidores públicos y con la ciudadanía por supuesto.

Es así entonces que nosotros queremos decirles que el 4º proyecto de inversión es un proyecto físico de reforzamiento del edificio, donde funciona la Función Pública, que no cuenta con los requerimientos de sismorresistencia y eso nos imposibilita desarrollar la labor.

Entonces, la ejecución presupuestal 2023 al 14 de agosto, día de ayer, el nivel de compromiso acumulado que hoy tenemos es del 53.1% y el nivel de obligación es el de 40% de los recursos apropiados; la ejecución presupuestal, la estamos planteando a hoy, están comprometidos 16.450 millones, correspondientes al 56.9% del total de la aprobación vigente, y hay obligaciones por pagar por 15.700 millones equivalente al 95% de la ejecución que corresponden a estos rubros; por ejecutar a la fecha se encuentran 12,483 mil millones de pesos, que esos los podíamos determinar en las doceavas partes de lo que corresponde en la falta del año fiscal, ahora bien, entonces, el rubro de inversión de igual manera están las cifras, y por ejecutar se encuentra 10.397 millones de pesos, que nosotros les decimos están por ejecutar pero están comprometidos, y nosotros tendremos tanto en el rubro de funcionamiento como el rubro de inversión, el 100% de la ejecución presupuestal del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Nosotros queremos decirles a ustedes que en el programa establecido en política pública, en el Plan Nacional de Desarrollo, se estableció un plan de formalización del empleo público, a partir de la necesidad de entender que estábamos estableciendo una política, porque existían en el Gobierno nacional, del orden municipal, regional y nacional 911.000 contratos de prestación de servicio, cifra más, cifra menos, hay un debate sobre el tema, pero estamos hablando que eso le cuesta a la nación, al presupuesto del Estado colombiano, aproximadamente 22 billones de pesos, esos contratos de prestación de servicio, permítame recordarlo, no son servidores y servidoras públicas, son personas de orden particular, que le prestan un servicio al Estado, pero que no se pueden considerar servidores y servidoras públicas, esto significa, frente a la un ejemplo claro, la salud, o en las entidades territoriales, municipios, encontramos que existen 700 contratos de prestación de servicio, frente a 200 servidores y servidoras públicas, esto significa que el empleo público y las funciones misionales y permanentes están a cargo de particulares, no de servidores públicos, como lo ordena la Constitución a través de la Corte Constitucional, expresión del cumplimiento de ella nos han dicho que tenemos que acabar con ese fenómeno, lo mismo el Consejo de Estado, lo mismo la Procuraduría y la Contraloría, entonces, el proceso de formalización del empleo público, como mecanismo para disuadir, para presentar una oportunidad al fenómeno de la contratación de prestación de servicios.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Termine por favor, señor Director, con mucho gusto, tranquilo.

Director General del Departamento Administrativo de la Función Pública César Augusto Manrique Soacha:

En ese orden de ideas, muy rápidamente, quiero decirles entonces, que al Departamento Administrativo de la Función Pública, porque hubo el gran debate público, que dijo que no era posible la formalización del empleo, quiero decirles que nosotros el departamento, ha concluido la formalización del empleo a hoy de 240 contratos de prestación de servicios con que recibimos el departamento, hoy solamente quedan reducidos a verdaderos contratos de prestación de servicios, que son de asesoría, que son contratos de consultoría, o de actividades que no pueden ser administrados o ejecutadas por la propia entidad, hemos dejado solo 40 contratos, hoy tenemos una planta temporal, esa planta temporal en equidad significa que más del 30% son mujeres, que hemos dado el requerimiento al primer empleo, más de 15 empleos primer empleo profesional a hombres y mujeres, hoy ya están vinculados al Departamento Nacional de Planeación, en este día lo estamos formalizando y hemos demostrado que a 0 costo se puede hacer la formalización de las de las entidades, ministerios,

departamentos o cualquier organismo se puede desarrollar, y hemos ahorrado el 13.5%, o sea 1.400 millones en gastos de funcionamiento, hoy hemos hecho la tarea con el Departamento Administrativo de la Función Pública, hemos hecho la tarea con el Ministerio de Hacienda y tenemos las etapas cumplidas, para dar un ejemplo a todas las entidades del Estado, y decirle sí se puede formalizar el empleo en Colombia y es un ejemplo práctico, no es un ejemplo teórico y –reitero– nosotros hoy podemos decir que, con toda tranquilidad, hemos cumplido con la formalización del empleo público en el Departamento Administrativo de la Función Pública, como una, si se me permite el término, con todo respeto de ustedes, victoria temprana, demostrando que efectivamente el programa público establecido en el Plan de Desarrollo formalizando el empleo público es una realidad, en el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Solo quiero decir lo siguiente, para terminar y agradeciéndole al señor Presidente, la bondad y la gentileza que tuvo de darme estos minutos más, que del total del presupuesto para el 2024, de 502 millones de pesos, algo más le corresponde al departamento administrativo el 0.0001 de ese de esos 502 millones de pesos, por eso quiero decirles, que, nosotros, ese déficit que tenemos, les decimos a ustedes con el mayor respeto, con la mayor atención, es necesario reducirlo y producir necesariamente, dar el presupuesto necesario, como lo piden todas las entidades públicas, lo sé todos venimos a pedirles exactamente lo mismo, que tenemos un déficit fiscal, pero necesariamente, para poder seguir desarrollando los procesos de formalización, de un rediseño estructural del Estado colombiano, representar un fortalecimiento a las entidades territoriales y dar una mejor capacidad del talento humano, de nuestros servidores y servidoras públicas, se hace necesario cerrar esa brecha, que solamente serían 25.000 millones de pesos. Muchas gracias señor Presidente y les agradezco mucho su atención.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, y mi querido doctor César Augusto, tiene el uso de la palabra el doctor Olmedo, hasta por 20 minutos, para que redondee todo lo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y también nos ponga en contexto del Fondo de Adaptación, doctor Olmedo, por favor.

Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Olmedo de Jesús López:

Muchas gracias, señor Presidente, en lo relacionado con las necesidades de recursos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, que está desfinanciado, son varios aspectos, el primero: en los acuerdos con las comunidades indígenas del país, por valor de 6.794 millones de pesos, los precios de reasentamientos y los procesos comunitarios en los territorios, la implementación de los estudios básicos y al

detalle para el ordenamiento del territorio alrededor del agua, el sistema de alertas multiamenaza y comunitarios en el país, y los estudios de riesgos en Colombia, por erosión fluvial y erosión costera, de reducción del riesgo, los megaproyectos de erosión costera de las playas de Cartagena, la sentencia al cumplimiento de 37 fallos judiciales, que equivalen contra el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres por 300.000 millones de pesos; en Cartagena solamente las playas, en la etapa 1, está desfinanciado por cerca de 52.000 millones de pesos, las intervenciones prospectivas en Colombia, basadas a través de la ecorreducción, proyectos ecológicos para intervenir en el manejo de desastres el fortalecimiento de las entidades territoriales, los EOT de los municipios son fundamentales y hay que apoyarlos, realmente la inmensa mayoría de los municipios de 5ª y 6ª categoría, la conformación de bancos de maquinaria amarilla en todo el territorio nacional, las vías terciarias del país, que conectan a la ruralidad con las cabeceras municipales, las obras de emergencia de La Mojana, la necesidad de agua en La Guajira y por ello la declaratoria de la emergencia social, económica y ecológica en el departamento, e igualmente los procesos de descentralización de la entidad, en cada uno de los puntos y espacios del orden nacional, igualmente, y si miran el ejercicio 2024, si fuéramos a atender los proyectos en la entidad y a ordenarlos alrededor del agua, estaríamos un poco más de los 6 billones, realmente del presupuesto que demanda la entidad, para incorporarse y corresponder como una entidad de conocimiento y reducción y la adaptación al cambio climático.

En lo relacionado con el Fondo de Adaptación, recordar que fue creado en el año 2010 por la Ley 4819 y que el Conpes 3776 de 2013 declaró de importancia estratégica la reconstrucción de las zonas afectadas, por la fuerte prolongada temporada de lluvias y partiendo de allí el DNP recogió 850 proyectos en todo el país, y de esos 850 se priorizaron 29 proyectos postulados, distribuidos en 8 sectores y 5 megaproyectos. ¿Cuáles megaproyectos? el canal del Dique, Gramalote, Jarillón de Cali, La Mojana, río Ponce, con una asignación presupuestal, para el Fondo de Adaptación que inicialmente el Conpes hablaba de 9.3 billones y la asignación terminó siendo de 8.3 billones de pesos. De ese periodo a hoy, de los recursos asignados, de los 8.3, en contratación del Fondo de Adaptación, han estado 8.05 para una contratación del 96% y ha realizado pagos por un 92%, todo dentro del marco del Conpes 3776, y como ese fue su fin realmente, la intervención de los sucesos producto de esa temporada prolongada de lluvias, pero estuvo vinculado directamente a La Mojana, hoy cuenta con un presupuesto de recursos para el año 2024 por 148.000 millones, que ahí lo ven en la respuesta que entregamos, equivale fundamentalmente a la reducción de desastres y riesgos climáticos, y que corresponde específicamente a La Mojana.

En lo relacionado con la agenda, el Fondo de Adaptación ha estado articulado activamente a la recuperación de La Mojana. La Mojana representa en los 11 municipios de los 3 departamentos, el 54% de los damnificados del país de la temporada de lluvias recientes, fenómeno de La Niña, comunidades que todavía hoy están bajo el agua, sus tierras, su territorio, dejó de sembrarse. La Mojana es de especial cuidado, porque el acumulado de La Mojana no tiene que ver simplemente con que se haya reventado el canal en Caregato, tiene que ver específicamente, también, con un acumulado de historia, de más de casi 200 años, recibiendo los sedimentos de la minería, del nordeste y Bajo Cauca antioqueño, que todavía la recibe el río Cauca, que significa la intervención del canal de La Esperanza, que significa la revisión y articulados con las comunidades de Caregato, que significa la recuperación de todo el territorio y el ordenamiento del territorio alrededor del agua.

De cada uno de los municipios que hacen parte de estos tres departamentos, tenemos proyectos para desarrollar y cambios específicos, como el que hiciéramos en Bahía Solano, corresponden a unas obras, que se deben adelantar en los 11 municipios, aguas abajo, para poder recibir el río Cauca, antes de que llegara al Magdalena.

Venimos trabajando intensamente Gestión del Riesgo y el Fondo de Adaptación en la integración de conocimientos, en la integración de trabajo, en equipo, en la integración de experiencias y en la integración de lo hecho por el Fondo de Adaptación años atrás en La Mojana, para recoger esas experiencias vividas, pero también reconociendo que es este año, cuando por el fenómeno prolongado de no lluvias, por primera vez se cierran las compuertas de Hidroituango y aguas abajo, el territorio del río Cauca, va a dejar de recibir el río como habitualmente lo ha tenido, las y los campesinos y quienes viven aguas abajo del río Cauca, vamos a tener que entender estas comunidades en su afectación del río, de su ecosistema, de su vida, de su pescado, de su subienda y entender el quehacer en este territorio, para que no solamente el Bajo Cauca, sino los municipios, todos los de La Mojana, como vivir con menos caudal del río Cauca, pero como entender que a partir de marzo del próximo año, ante una fuerte prolongada época de menos lluvia, viene una época contraria a ella de mucha lluvia y vamos a encontrar un río sedimentado, porque cerramos sus compuertas, un caudal con menos posibilidades de que el agua transite por él, y vamos a tener que intervenir y eso fue prácticamente lo que hablábamos con el señor Presidente, en el primer Consejo de Ministros y era usar estos tiempos de menos lluvia para recoger la memoria y el conocimiento e intervenir los territorios y prepararlos para cuando llegue la época prolongada de lluvias, no tengamos y no repitamos nuevamente las inundaciones vividas en estos años anteriores, por eso la importancia del presupuesto para el Fondo de Adaptación en el capítulo La Mojana 2024, del presupuesto para la

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de capítulo Mojana 2024.

Y el avanzar en el desarrollo previos los estudios, de todos los recursos necesarios en una articulación que se tiene con los departamentos, tres departamentos, Córdoba, Bolívar y Sucre, sus gobernaciones en una agenda conjunta, para resolver y atender el ordenamiento del territorio de todo el entorno de La Mojana, allí se está en el proceso y hemos avanzado en la liberación de los recursos del Conpes, para poder intervenir este territorio, en lo que tiene que ver con los servicios al ecosistema, asociados a las dinámicas hídricas naturales de la región de La Mojana. 1.2 billones de pesos, que inician con 148.000 millones de pesos de inversión, hacen parte de los recursos previstos para el próximo año, y para este año una inversión de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de Desastres por 48.000 millones en estudios, capítulo Mojana, todo eso hace parte de una agenda integral, de integración, articulada al DNP, al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Ambiente, en cabeza de todo el proceso el Gobierno nacional, el Presidente, el Dapre, en una búsqueda conjunta de soluciones, a este territorio, a estas comunidades, en ese orden de esta agenda sí es importante, también la importancia de ir no solamente a La Mojana, sino aguas arriba de La Mojana, al nordeste de Antioquia y al Bajo Cauca, a la minería legal y la llamada ilegal, en el territorio a las dragas en los ríos Nechí y todos los que alimentan el río Cauca, y la sedimentación y no solamente la sedimentación, sino la abundancia de mercurio en la producción y las tierras de La Mojana.

Y cuando hablamos de intervenciones en los municipios Magangué, donde encontramos un proyecto, que era la construcción de una gran muralla, que rodeaba Magangué completamente, en la agenda de ordenamiento del territorio alrededor del agua, Magangué sufriría de un cambio, no de una gran muralla que rodea Magangué, sino de habilitar la compuerta que un día se hiciera, para que cuando el río Cauca llegara con un caudal superior al de siempre, al habitual, se abriera la compuerta y por allí se le quitará fuerza y energía al río, esa compuerta hoy está cerrada. Mil millones de pesos vale su recuperación. Y ¿por qué está cerrada?, porque cuando la construyeron se le entregó al municipio, para que la administrara, como un bien del municipio y lógicamente el municipio no tuvo la capacidad de mantenerla, no es hacer una nueva compuerta, es recuperar lo que ya existe, igualmente es impactar en Magangué, en los tres puntos críticos que siempre ha tenido, y hacer una intervención de inundación de la llanura, en un territorio que históricamente se ha inundado, pero que hoy haríamos la intervención de inundarlo de manera controlada, prolongada, como si estuviéramos haciendo un embalse, para que cuando llegue la temporada de lluvias se recojan allí las aguas, no permitamos que llegue ese caudal fuerte de ahí para abajo, que no inunde el municipio, que no se entre al municipio, se entre a esta tierra

controlada inundada; pero cuando lleguemos a una época como la que tenemos hoy, soltar esas aguas para que el río Cauca, mantenga su caudal y mantenga su limpieza de manera natural, esto no es solamente para Magangué, es para los municipios que rodean y hacen parte de toda esta afectación, de eso se trata fundamentalmente.

Cuando hablamos de intervenciones en territorios donde escasea el agua, como Uribia en La Guajira, la capital indígena de Colombia, Uribia cuando llegan las épocas de huracanes se inunda cerca del 80% de su población por dos arroyos que lo transitan, vamos a intervenir los arroyos, ya se firmó el primer contrato, para intervenir el arroyo principal que cruza al municipio, ese proceso lo encontramos desde los estudios de fondo y ¿quién lo interviene? La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, eso lo puede explicar el por qué hay un director, un gerente encargado en el Fondo de Adaptación, porque es que el Fondo de Adaptación hizo estudios, pero el presupuesto que tiene viene de la Ley del 2010, el Conpes, que no tiene asignación presupuestal diferente a esa y ¿qué vamos a hacer en Uribia? estamos en los estudios, aguas arriba donde nacen los arroyos antes de la cabecera municipal, para construir jagüeyes a los wayuus, pero grandes extensiones de jagüeyes, no el jagüey para la rancharía, pequeño, sino los jagüeyes que permitan captar buena parte del agua que cruza Uribia cuando se inunda, e inundar esos jagüeyes y eso es parte de lo que les contaba ahorita, del convenio de los 92.000 millones de pesos que tenemos con el Ejército Nacional, la recuperación de jagüeyes en el departamento, es entrar el agua controlada, retenerla en estos jagüeyes, agua dulce, de cuando llegan la época fuerte de huracanes y de lluvias, que nos llueve todos los días en Uribia, pero cuando llueve pierden lo que tienen en sus casas, esa agua no inunde el municipio, pero lo más grave, es que la perdemos en el mar, a unos kilómetros, el agua que necesita el pueblo Wayúu, por no controlarla se pierde en el territorio, llega al mar, es recogerla, es evitar la inundación, es intervenir y allí no es soltarla cuando llegue la época, no, es que el pueblo que lo use la use para riego, la use para sus animales, su cultura, sus chivos.

Por último quiero contarle decirle a un mojanero, que de sus tierras y que va para un reasentamiento lejos de su tierra, es decirle que deje hacer lo que ha hecho toda la vida, vivir en el agua, alrededor del agua, entorno del agua, hoy es ordenar el territorio, es decirle que deje de ser un pescador, pero que también cuando llega la época de calor o de menos lluvia, es decirle a él que tiene que volverse y deje de sembrar en el territorio, o sea que no deje de ser un pescador o un campesino en otras épocas del año, que el precio del arroz en Colombia crezca, si no resolvemos el tema de La Mojana y siga subiendo, porque es allí donde se hacen las grandes plantaciones de arroz y en La Guajira, es decirle a una cultura wayúu, para ellos por encima del agua, está su tradición por encima del agua

están sus cementerios, donde están sus ancestros, si usted le dice a un wayúu ¿que qué prefiere? estar al lado de sus ancestros y su agua, escoge primero sus ancestros, no llevarle ayudas al pueblo wayúu, llevarle agua al pueblo wayúu es condenar a la cultura wayúu a su desaparición, eso es lo que discutimos hoy y creo que no puede ser materia de discusión, son más de un millón de colombianas y colombianos, que no están dispuestos por el cambio climático a dejar su territorio, territorio que ya hoy el agua de Uribia en sus pozos es salada, no es agua dulce, es agua que naciera cuando en otras épocas y que no se alimenta de aguas dulces, esas son las aguas subterráneas, que hoy se recoge en Uribia y que los indígenas wayúu ya aprendieron.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Redondee por favor, director.

Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – Olmedo de Jesús López:

Cuando hablamos de las dos, Unidad de Gestión del Riesgo y Fondo de Adaptación, es entender que los dos hacen una agenda fundamental de país, que uno sirvió para el fenómeno de inundaciones del año 2010, pero que lo que ha sucedido a partir del año 2010 en Colombia, 2015 – 2017, covid en el país, fue atendido por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Ministerio de Salud, quien hizo las compras, fenómeno la declaratoria de emergencia del año pasado, la del Nevado del Ruiz, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, los procesos del Fondo de Adaptación iniciaron en el año 2010 y de esa fecha a hoy toda la asignación ha sido para atender esos efectos. Las viviendas que se vienen entregando desde el Fondo de Adaptación son los beneficiarios del año 2010, de esa a fecha hoy, no han habido ni se han incorporado más, para eso fue creado el Fondo de Adaptación, para los afectados en el año 2010 y es a quien se les están entregando hoy las viviendas, que se han construido en este periodo de tiempo y lo que ha pasado a partir de ese año, a partir del nacimiento de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres con la Ley 1523, nació posterior al Fondo de Adaptación, lo viene atendiendo en todo el país la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Es ahí como lo que debemos de mirar, las dos miradas, que finalmente termina siendo una sola y es complementaria, porque a partir del 2010 en adelante lo que sucediera, viene aparte de la Unidad Nacional en cabeza de un gran sistema, que es el articulador de todo el Sistema Nacional de Gestión del riesgo en el país, que va más allá de la Unidad, que recoge los resultados del Fondo de Adaptación, pero también recoge las experiencias de la Policía Nacional, del ejército, de los cuerpos de bomberos, de la Defensa Civil, de la Cruz Roja, de las comunidades organizadas en los territorios, como sistemas comunitarios de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo. Todo eso hace parte del sistema y quien recoge los recursos, y hace acuerdos, y alimenta el cuerpo de bomberos, todo el cuerpo de bomberos del entorno del Nevado

del Ruiz y la Defensa Civil y sus instrumentos, están a ese punto de ser entregados y renovados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Cierre por favor director.

Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – Olmedo de Jesús López:

En Quetame, quien está comprometido hoy en fortalecer el cuerpo de bomberos de todo Cundinamarca en ese sector, en el oriente de Cundinamarca, es la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, entender que estos Cuerpos de Bomberos, esta Defensa Civil, sus recursos son muy escasos y que aquí hay una entidad que es la cabeza del sistema y alimenta el sistema y lo fortalece un sistema, que es muy fuerte en Colombia realmente, muchas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señor Director. Tiene el uso de la palabra el Director del Departamento Nacional de Planeación, nuestro doctor Jorge Iván González, hasta por 20 minutos, mi querido doctor.

Director del Departamento Nacional de Planeación – Jorge Iván González:

Muchísimas gracias a ustedes por la invitación, les pido disculpas por llegar tarde, pero estábamos en la reunión del comité de la Federación de Cafeteros, yo voy a hacer una introducción muy breve si me permiten, de 5 minutos y darle la palabra al Subdirector Alejandro Herrera, que les cuente más en detalle. Y quiero hacer dos reflexiones, la primera. ¿Que estamos haciendo ahora en planeación después de la aprobación del Plan de Desarrollo? es tratando de ordenar y tratando de articular, no solo en el interior del Gobierno entre los Ministerios, sino algo que nos parece muy importante, es mirar los recursos públicos en su conjunto. Yo he dicho, nosotros tenemos una diferencia sustantiva con el Ministerio de Hacienda, para el Ministerio de Hacienda lo más importante obviamente es el presupuesto general de la nación, pero las metas que ustedes vieron y que aprobaron en el Plan de Desarrollo, son metas nacionales, el esfuerzo que estamos haciendo en planeación es decir mire; nosotros no podemos mirar solamente el presupuesto general de la nación, nosotros tenemos que mirar la totalidad de recursos que pasan por las distintas administraciones públicas. Cuando nosotros ponemos por ejemplo; la meta de 500 mil estudiantes, nosotros no estamos pensando en los recursos del presupuesto general de la nación solamente, nosotros estamos pensando en los recursos de las grandes ciudades, en los recursos de las ciudades intermedias, entonces, este es un ejercicio mucho más complejo, porque ya articular a los distintos ministerios es un reto enorme, y articular a los ministerios con las alcaldías, con las gobernaciones, es un reto absolutamente mayúsculo.

Les voy a dar este dato, para darle la palabra a Alejandro, Planeación como ustedes saben no es

un ente ejecutor, es más coordinador, pero miren esta cifra, a mí me parece que es clave. Presupuesto General de la Nación 97 billones de pesos, Sistema General de Participaciones de pesos 71 billones de pesos, Sistema General de Regalías 14 billones de pesos y los recursos de las ciudades, incluyendo las empresas de las ciudades, son los recursos para inversión, son 40 billones de pesos, es decir; estamos hablando de 223 billones de pesos. Obviamente nosotros tenemos unos márgenes fiscales, cuando se mire desde el presupuesto general, restringido, el aumento grandísimo de deuda entre el 2023 y 2024 el servicio de la deuda, como ustedes saben, sube casi 30 billones de pesos solamente en un año y agréguele los recursos para el Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles. Estamos hablando de 17 - 18 billones de pesos, tenemos una restricción presupuestal brutal en un año de 47 billones de pesos, pero cuando uno mira el conjunto, el panorama, yo diría es más optimista, son 223 billones de pesos.

Ahora, ¿cuál es el reto de los ministros? ¿cuál es el reto del Gobierno nacional? Tenemos que conversar con los gobernadores, ahora que usted hacía referencia a La Mojana, tenemos que articular Sistema General de Regalías, recursos de los municipios, recursos de las ciudades, de tal forma que entre todos de alguna manera trabajamos juntos. Y entonces, la misión de los Ministros no es ejecutar el presupuesto general de la nación; la misión de los ministros además de ejecutar el presupuesto general, es articular y conversar. Yo quiero dar ese mensaje, yo les he dicho en planeación, “mire de ahora en adelante no sigamos presentando solamente presupuesto general de la nación, esa es tarea del Ministerio de Hacienda, empecemos a presentar los presupuestos articulados, empecemos a presentar todo el balance de la nación, y entonces, podemos hablar un lenguaje de una dimensión mucho más amplia y entonces, empecemos a sumar, miremos qué está haciendo Medellín”. A mí me decían es que nosotros necesitamos esto para habitantes de calle, usted ya miró lo que está haciendo Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, a los habitantes de calle; entonces, miremos cómo estamos trabajando entre todos, obviamente eso tiene todas las dificultades y todos sabemos cuáles son, pero lo que están haciendo las ciudades es fundamental para cumplir las metas del plan nacional de desarrollo. Entonces, si usted me lo permite le doy la palabra a Alejandro y muchísimas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Claro que sí señor Director, tiene entonces el uso de la palabra el doctor José Alejandro Herrera, por favor.

Subdirector del Departamento Nacional de Planeación – José Alejandro Herrera:

Presidente muchas gracias, Vicepresidente, Representantes, muchas gracias por darnos la oportunidad de contar aquí cómo vamos en la ejecución del DNP, ahí tenemos preparada la

presentación como fue solicitado en la proposición, cómo va la ejecución de la vigencia 2023 y cómo está el proyecto de presupuesto para la vigencia 2024.

Entonces, pasamos a la ejecución de la vigencia 2023. El DNP tiene una profesión vigente de un billón 451 millones de pesos, de los cuales tiene comprometidos 1 billón 261 millones de pesos, con corte a 12 de agosto, lo que significa un nivel de ejecución del 86,9% en lo que tiene que ver con compromisos y unas obligaciones de 101 mil millones de pesos, por un porcentaje de obligaciones del 7,01%. Ahí mi cara está tapando el porcentaje de obligaciones, no es que esté bajito, sino es por logística de la presentación, pero claramente tenemos que explicar aquí dos cosas.

En el caso del funcionamiento, el presupuesto se va ejecutando dentro de la normalidad, el funcionamiento normalmente es por doceavas, entonces, su nivel de compromiso es el adecuado. Hay tres tipos de gastos, que solamente se causan en el segundo semestre, como es pago de sentencias judiciales, cuota de la Contraloría, entonces, seguramente nuestro funcionamiento va a estar en línea con la ejecución al final del año, cercano al 97 - 98%.

En servicio a la deuda tenemos una apropiación de 10.637 millones, es una apropiación que hacemos al fondo contingente creado por el Ministerio de Hacienda; esta apropiación también se ejecuta en el mes de octubre, luego estará al 100% al 31 de diciembre.

En inversión, es importante resaltar que nosotros tenemos que separar en dos, una cosa es la ejecución de los proyectos a cargo del DNP y otro tema es pactos territoriales, nosotros tenemos en nuestro presupuesto un rubro que se llama Fondo Regional de Pactos Territoriales, que obedece al Conpes, que se suscribió por el Gobierno nacional, para financiar los pactos territoriales; más adelante les cuento las particularidades de esta ejecución. Entonces, en ese orden de ideas con pactos territoriales, vamos en un nivel de compromisos del 90,5%, pero en obligaciones únicamente en un 4,2%, por particularidades específicas que tiene el tema de pactos territoriales, que ya les cuento más adelante.

Esta es una presentación en la que mostramos el presupuesto de la vigencia 2023, sin el rubro de pactos territoriales. Entonces, aquí el presupuesto del DNP es de 365.702 millones de pesos, unos compromisos a la fecha de 182.206 millones de pesos, que representan el 50% y unas obligaciones del 27%. Claramente como les dije el servicio de la deuda se ejecutará al 100% en el mes de octubre y el funcionamiento estará muy cercano a esta cifra también, terminando la vigencia.

Aquí tenemos el detalle de los proyectos de inversión que tiene el DNP, con su apropiación vigente, con los compromisos acumulados a 12 de agosto y con las obligaciones con los respectivos porcentajes de ejecución de compromisos y de

obligaciones. Como lo pueden ver, el proyecto más importante es el proyecto de pactos territoriales, que tiene una apropiación en la vigencia de 1,086 billones de pesos; esta apropiación en total en los 4 o 5 años de los pactos, suma 2,8 billones de pesos. El año pasado tuvimos 850 mil millones de pesos, este año 1,086 billones de pesos. El próximo año estaremos alrededor de los 670 mil millones de pesos, y en el 2025 un saldo que complementa el tema de pactos. En ese orden de ideas, a nivel de compromisos, tenemos suscrito el contrato con el territorio y lo que estamos es definiendo los giros a los contratos específicos, con cada una de las entidades territoriales en las que tenemos contratos específicos. Entonces, desde el punto de vista de nivel con de nivel de compromisos, claramente estamos dentro de la media de cómo debería ir la ejecución. Solamente hay que mencionar que en el tema de fortalecimiento de las entidades territoriales, tenemos un crédito del Banco Mundial, que tenía una antigüedad muy grande, que encontramos a punto de cerrarse, y lo que decidimos fue solicitarle al banco al Banco Mundial, efectuar el cierre de ese crédito, tal como estaba, prorrogar por unos meses, para que tenga continuidad este tema del empalme territorial y crear un nuevo proyecto, que efectivamente responda a las necesidades del territorio, en lo que tiene que ver con asistencia técnica y capacitación a las entidades, en el tema de concurrencia de fuentes y transferencia de conocimientos. Entonces, este proyecto fue objeto de una reducción en la vigencia y en la próxima vigencia apropiaremos los recursos del saldo de crédito, para poder avanzar con el tema de fortalecimiento territorial.

En el tema que ustedes ven al final de esta presentación, fortalecimiento de políticas y acciones de logística nacional, pues efectivamente su ejecución arranca en el 2º semestre, porque, dentro de la lógica de la contratación de estudios y consultorías, obedecen a la aprobación de planta y desarrollo. Entonces, la ejecución se hará en el segundo semestre.

Aquí hay un rubro que se denomina apoyo presupuestal a entidades PGN y la implementación de proyectos de inversión, es la segunda línea del proyecto, es un proyecto que arranca con una apropiación vigente, pero que en la medida que le vamos haciendo la distribución a las entidades que requieren los recursos, el proyecto se va disminuyendo. O sea al final de la vigencia este proyecto va a tener una apropiación vigente o disponible de cero, porque será distribuido a los demás sectores. Este rubro es importante porque ahí tenemos por ahora, ya lo mostramos en el año 2024, los recursos que van para el Ministerio de la Igualdad, entonces, en general lo que tiene que ver con los proyectos de inversión, se están ejecutando dentro de lo previsto, los proyectos que tienen una ejecución por decirlo así, por debajo del 50%, realmente obedece a esa lógica de poder apuntalar las nuevas contrataciones, con la aprobación del plan de desarrollo.

Aquí tenemos un proyecto que efectivamente tiene una ejecución bajita, que es la adquisición y adecuación de espacios físicos del DNP, pero esto es porque se está perfeccionando el convenio con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, que quedará ejecutado en el mes de septiembre la totalidad del proyecto, para efecto de la disposición de sedes del Departamento Nacional de Planeación. Entonces, en ese orden de ideas la ejecución completa, desde el punto de vista de compromisos, pues llegará muy cercano al 98% y la ejecución de obligaciones, salvo pactos territoriales, que tenemos una particularidad que ya les cuento, pues se dará dentro de la lógica de lo que ha sido el promedio histórico de ejecución en el DNP.

Proyecto de presupuesto 2024, tenemos una apropiación radicada en el proyecto de ley de 1 billón 573 millones de pesos, con una diferencia en 8,3%, respecto a la apropiación vigente, pero claramente aquí hay nuevamente dos pequeñas distorsiones en lo que tiene que ver con el presupuesto del DNP, y es que esta cifra en inversión de 1 billón 444 mil millones de pesos, incluye ese proyecto de distribución que les mencioné, que por ahora tiene incluidos los recursos del Ministerio de Igualdad, que se modificarán en el transcurso del debate, con cartas de modificaciones, en la medida que el Ministerio de Igualdad avance, 400 mil millones de pesos, en la medida que el Ministerio de Igualdad avance en la formulación de sus de sus proyectos, lo que haremos es trasladar estos recursos de esta inversión del DNP, al Ministerio de la Igualdad, igualmente tiene la distorsión de pactos territoriales. Entonces, en la siguiente presentación vamos a ver cómo se comportaría el presupuesto del DNP, quitando los recursos del Ministerio de la Igualdad y de distribución, y quitando los recursos de pactos territoriales, entonces, tenemos un presupuesto vigente de 365 mil millones de pesos, un presupuesto radicado en el Congreso por 413 mil 412 millones de pesos, con una diferencia neta de 47 mil millones de pesos y una diferencia del 13%.

Hay un incremento en el funcionamiento, porque de alguna forma se ha venido avanzando en la provisión de planta y la vigencia 2023 no tenía la apropiación completa para planta, porque había unas vacantes que no se consideraban, pero ya en la vigencia 2024 la planta estaría completa, luego haría que el presupuesto de la vigencia 2024, en funcionamiento tenga un leve crecimiento.

En el caso del servicio de la deuda en el año, en la visión 24, ya no se apropiarán los recursos para el pasivo contingente. Se considera que los aportes que se hicieron en el año 22 y 23, por ahora nos dejan tranquilos con las contingencias que tenemos. Desde el punto de vista del DNP y en la inversión tenemos un crecimiento del 17%, explicado principalmente por el proyecto de fortalecimiento de entidades territoriales, y es la la reducción que se hizo en el presupuesto de esta vigencia, realmente se reprograma en la vigencia 2024, por eso hay un crecimiento, específicamente en este proyecto y

en el proyecto de tecnología, tenemos también un crecimiento, las tareas que tenemos que hacer desde el punto de vista de sistemas de información en el DNP.

Aquí está el detalle de cada uno de los proyectos de inversión, que componen la vigencia 2024. Entonces, como les dije antes, el proyecto que aparece en la primera línea es el Fondo Regional de Pactos Territoriales, con una apropiación de cerca de 651.700 millones de pesos, y el resto de proyectos aquí desagregados con los crecimientos que les mostré, que les acabo de contar realmente, fortalecimiento de las entidades, reprogramación de recursos de crédito, el último, que es el apoyo presupuestal es donde están los recursos del Ministerio de Igualdad y los recursos de distribución, el fortalecimiento de las políticas públicas sectoriales y finalmente el proyecto en la tercera línea, el proyecto de fortalecimiento de las TIC, que tiene un incremento respecto a la vigencia 2023, en lo demás son proyectos, que lo que hacen es apoyo, son proyectos, doctor César, dado el tamaño de la planta, son proyectos y están ligados a proyectos de inversión, que dada la especialidad de los consultores que requiere el DNP, no hacen parte de la planta de personal. Ahí tenemos una discusión importante con la Función Pública, sobre la financiación de la transición de prestación de servicios a planta y unas dificultades desde el punto de vista presupuestal y desde el punto de vista de concretar esto en el Plan Nacional de Desarrollo, pero ahí vamos trabajando en el tema, entonces, esa era la ejecución del DNP.

Acá está más o menos cómo es el procedimiento para pactos territoriales; entonces, se crea un rubro presupuestal en el DNP, donde se ponen los recursos que aportará el Gobierno nacional, diferentes a los que aporta el Ministerio, un rubro específico en el DNP, para concurrir en la financiación de estos pactos territoriales, que con esto se celebra un contrato con el territorio, en territorios, encargado de revisar el avance, la viabilidad de los proyectos. Después lo que hacemos es firmar una instrucción de gasto, para que en territorio haga un contrato específico con el ente territorial; el ente territorial sale y hace su proceso contractual, adjudica la obra y lo que hacemos es hacerle la exposición y pagar. Eso suena muy fácil, pero en la realidad cuando se constituyó el Conpes de pactos, muchos de estos proyectos estaban todavía en proceso de idea de estructuración, y eso nos ha llevado un tiempo importante llevarlos a un punto que efectivamente se puede abrir el proceso licitatorio, proceso contractual en cada una de las entidades territoriales, algunas han declinado en el camino, por temas de capacidad técnica, ejecutar el proyecto, nos ha tocado buscar un ejecutor en concordancia con los mismos entes territoriales y en ese orden de ideas, vamos en la ejecución. Por eso el nivel de giros no es significativo, pero tiene que ver también con una discusión con el Ministerio de Hacienda, sobre girarle recursos al territorio, a una alcaldía, cuando apenas se suscribe el contrato o contra avance de obra, hoy tenemos unos

retrasos en los giros, porque hay avances de obra que van a requerir recursos adicionales. Estamos en conversaciones con el Ministerio de Hacienda para liberar ese pago, lo que seguramente nos va a mostrar un nivel de obligaciones mucho más altas.

Tenemos un resumen de lo que significa pactos territoriales, once pactos territoriales suscritos e involucran 13 departamentos, 455 municipios, 497 iniciativas priorizadas de las que suman 14.2 billones de pesos y nosotros en el DNP tenemos lo que se lo que se llama FRPT, Fondo Regional de Pactos Territoriales, con 2.8 billones de pesos, los demás sectores del presupuesto general de la nación aporten 7.7 billones de pesos y el territorio aporta 3.7 billones de pesos. Eso quiere decir en el tema de concurrencia de fuentes, un muy buen ejemplo de cómo desde el punto de vista de articulación Gobierno nacional–territorio se puede lograr la concurrencia de fuentes. Nosotros recibimos una tarea en pactos; hemos avanzado muchísimo en la depuración del equipo que se encargaba de hacerles seguimiento. En el avance de los pactos hemos suscrito muchos de los que estaban de alguna forma detenidos; el DNP tuvo en algún momento, que buscar recursos de su propio presupuesto para apalancar algunas estructuraciones que estaban desfinanciadas. Estamos trabajando con el territorio Findeter en estas estructuraciones y esperamos poder concluir la totalidad de las instrucciones de gasto, salvo algunos pequeños casos en los que el municipio definitivamente no va a poder conseguir sus recursos propios y ha declinado conseguir con el proyecto, entonces, un avance consolidado del 73%, una ejecución de 10.3 billones de pesos y 301 proyectos.

Y Aquí están los pactos territoriales suscritos por pacto, por Bolívar; Pacto Atlántico; Pacto Magdalena; Pacto Cesar; Pacto La Guajira; Pacto Santander; Pacto Bicentenario; Pacto Casanare; Pacto rio Bogotá; Pacto Cundinamarca; Pacto por el arte, la cultura y la vida (Bello); Pacto Golfo de Morrosquillo. Nosotros creemos que sin que se vuelva un pacto territorial, esta figura, es la figura más importante de buscar concurrencia de inversión en el territorio, es definir una actividad que le permita desarrollo económico a un sector determinado. Con el pacto de Morrosquillo se decidió que fuera alrededor del turismo y en ese caso no solamente se interviene en malecones sino que hay inversión en malecones, aeropuertos, hospital, vías, marinas, bomberos. Entonces se hizo un pacto integral y lo que buscamos es que esto se vuelva un ejemplo de lo que es la concurrencia de fuentes, entre el Gobierno nacional y los territorios, ojalá con una participación muy parecida, 70% nación, un 30 % territorio, es el mismo esquema que estamos, como lo mencionó el Director Olmedo, montando en La Mojana, al Fondo de Adaptación, efectivamente hay un espacio fiscal que quedó en el Conpes de La Mojana por recursos de la nación, por cerca de 1.1 billones de pesos y los territorios para La Mojana van a poner cerca de 500.000 millones de pesos y con eso se espera, que en

esta primera fase de la solución para La Mojana, que debería estar concretada, que se va a hacer y tramitar las vigencias futuras, por parte del Gobierno nacional y por parte de los entes territoriales, aseguraba una financiación por lo menos de 1.6 billones de pesos. Presidente, hasta aquí la presentación de cómo va el DNP.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias subdirector. Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro García Ríos, del Partido Verde, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias presidente, buenas tardes ya, colegas de la comisión, un saludo a quienes nos acompañan del Gobierno nacional. Me presento, mi nombre es Alejandro García, representante a la Cámara, Partido Alianza Verde, del departamento de Risaralda.

Ahorita, escuchando las cifras, que nos compartía usted, doctor Manrique, de 911.000 contratos de prestación de servicio, que nos cuestan 22 billones, más o menos al año, es impresionante, si uno quiere hacer una reforma laboral, para generar realmente condiciones, estabilidad, debe comenzar el sector público, por mirar su propio ombligo.

En la ciudad de Pereira yo fui candidato hace 4 años, a la alcaldía, el municipio pasó de tener 3.000 contratistas, a 4.600 en el año electoral, hoy año electoral está llegando a 6.000 contratistas, es una nueva forma de esclavitud moderna del sector público, de arrodillar a las personas, acabar con su dignidad.

Director González, del DNP, tres proyectos que le recomiendo les hagamos seguimiento de Risaralda, plataforma logística del Eje Cafetero, le aporta a la competitividad, a la transformación, a generar desarrollo al occidente de Risaralda, se beneficia también el Chocó, y por supuesto la comercialización del producto, esto es un anillo por donde tenemos salida a Buenaventura y nos conectaremos con el Pacífico hacia Antioquia.

El hospital de 4° nivel, un hospital de alta complejidad, el cual ya se han desembolsado los primeros 200.000 millones de pesos, los cuales están en ejecución, va a beneficiar a más de 3 millones de personas, no solo de Risaralda, sino también de Caldas, Quindío, parte del Tolima, parte del norte del Valle del Cauca y el Chocó también.

Y parque San Mateo, que le mencionaba ahorita, Director, es increíble que estando el 17 de marzo el Presidente de la República en Quinchía, primera vez que un presidente en funciones esta en este municipio, de nuestro departamento, comprometiéndose públicamente el Presidente a construir y hacer el parque San Mateo, un anhelo de los pereiranos, 15 días después el 04 de abril, salga una carta del Ministerio de Defensa, dirigida a la SAE, diciendo que va a devolver el lote, si devuelve el lote que recibió en el año 2018, estaría acabando con la posibilidad no solo del traslado, sino que donde está actualmente el batallón se puede hacer un gran parque, yo sería

el primero, director, que me escuche el ministro, que le pediría a las ías, Procuraduría, Contraloría, cómo el Ministerio después de 6 años, no ha hecho nada con ese lote y después de 6 años teniéndolo como engorde, dice; lo voy a devolver, por eso el día de ayer presentamos una carta desde la bancada de Risaralda, pidiendo claridad al Ministerio y básicamente 3 cosas.

Presidente – Julián David López Tenorio:

2 minutos Representante, para que termine, por favor.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Desde la bancada le pedimos al Ministro Iván Velásquez, el reverso de esa devolución, le pedimos que de una vez por todas haga los estudios y diseños del traslado, que nos diga cuánto cuesta, si hay viabilidad técnica, que nos demuestre interés del Ministerio, y que haga una mesa de trabajo permanente, con personas que tomen decisión. El municipio de Pereira tiene contratado una unidad de personas, una gerencia para evaluar todo esto, pero si no hay voluntad del Ministerio de Defensa, así haya voluntad del señor Presidente, pues no vamos a sacar adelante este proyecto.

A la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, en diciembre del año pasado tuvimos el derrumbe de la vía Risaralda-Chocó, 34 muertos, nuevos deslizamientos, 5.000 personas incomunicadas. No sabemos qué están haciendo, para atender y resolver de una vez por todas esta vía, que está en operación del Inviás y que también es un problema con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo.

En mayo de este año, Santa Rosa de Cabal, deslizamiento de tierra, barrio La Trinidad, son 101 familias afectadas, más 400 personas. Todavía no tenemos una solución definitiva al tema.

En mayo de este año, la crecida del río San Juan se llevó 14 puentes de Mistrató. A la fecha lo único que tenemos es que de manera rudimentaria, la propia comunidad, comunidad rural de Mistrató y la comunidad Indígena Emberá Chami, hizo unos puentes de guadua, señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, denunciamos ante la Contraloría General de la República, que hicieron una intervención funcional sobre un acueducto que de su presupuesto el Gobierno anterior, se construyó el acueducto de Pueblo Rico, Risaralda, hoy el acueducto no funciona, cerca de 100.000 millones de pesos, esto parece que no solo sucedió en Risaralda, sino en otros departamentos, participó el senador Mario Castaño.

Y finalmente, hay un proyecto para la reposición de redes de aguas del aeropuerto internacional de caña, para su revisión, importante revisarlo señor Director.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Raúl Salamanca, del Partido Verde, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Presidente, En la intervención de la introducción, decía, que dicen que el señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo no tiene conocimiento del tema, pero al escucharlo veo que esas personas que hablan de la falta de conocimiento están equivocadas y da tranquilidad escuchar la intervención del señor director, porque, como bien lo dije en la intervención inicial, mi departamento sí que lo necesita, doctor; en este momento Boyacá atraviesa una situación muy compleja en materia vial, en materia de puentes, viviendas, comunidades afectadas, que sin lugar a dudas requieren y reclaman de un Gobierno nacional, como el que tenemos, como el que apoyamos, como el que ayudamos a elegir.

De los municipios declarados en alerta roja 7 de ellos son de mi departamento, Almeida, Chivor, Macanal, Paya, San Luis de Gaceno, Santa María y Somondoco, hay bloqueos, la gente está desesperada y espero que me entienda mi doctor querido, mi llamado inicial, un poquito fuerte, pero ahora un poquito más reflexivo, entendiendo que es importante que usted llegue a Boyacá, con soluciones, con salidas y con compromisos. Estamos atentos a ayudar. Tuvimos a un paisano allí, desafortunadamente no le fue bien, esperamos que a usted le vaya bien y en esta su Comisión lo vamos a apoyar mucho, para que usted le responda al departamento de Boyacá.

Y quiero hacer énfasis en un proyecto, que quiero que tanto su merced, como planeación nacional, lo lleven cerquita, lo lleven de la mano, y que tiene que ver con la mitigación del cambio climático, de la adaptación, un proyecto estratégico de los que el doctor, del profe Jorge Iván nos mencionó mucho el año pasado, el periodo pasado en la estructuración del Plan de Desarrollo, y escúcheme esto doctor –Perdón, Alejandro, no me los distraiga, que yo dejé que hablaran de Risaralda, y quiero que me escuchen de Boyacá–, y es la ecuación hidráulica del río Chicamocha. Ese proyecto es un proyecto estratégico que quedó aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo, que beneficia a miles de boyacenses en todo el corredor industrial de Boyacá, y que es un proyecto de verdad, esos que usted habla, profe Iván y que nosotros como sus estudiantes le hemos puesto mucha atención, pero que es un proyecto, doctor querido, doctores queridos, no tiene doliente y quiero que la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo nos permita, porque ya hemos hablado en el Ministerio de Transporte, de esta iniciativa, porque es un proyecto que está estructurado, que está en fase de ejecución, que solo necesita recursos y que sería muy importante para la comunidad boyacense, Muchas gracias, señor presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias representante, tiene el uso a la palabra la doctora Dorina Hernández, del Pacto Histórico, por tres minutos.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenos días, para los funcionarios que nos acompañan en esta Comisión Sexta el día de hoy, y para los compañeros Representantes, y demás visitantes.

Bueno, yo quiero referirme de acuerdo a la información, podemos darnos cuenta sobre el nuevo direccionamiento, que está tomando nuestro Gobierno del Cambio, con la presentación hecha por el Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, por Planeación, el Director y su funcionario, por ejemplo; en el tema que tiene que ver con la atención a las poblaciones, que dicho sea de paso, yo soy del departamento de Bolívar, tiene 46 municipios, y treinta y tantos están afectados por la ola invernal, pero a lo que quiero referirme es que entendemos que hay un nuevo planteamiento para atender estos desastres, y lo entendemos desde las salidas que se han considerado estructurales, para que no se siga repitiendo año tras año las mismas calamidades que sufren nuestros pueblos. Por ejemplo; cuando se habla del tema de La Mojana, de cómo trabajar desde la parte de la cabeza, arriba, donde se produce el fenómeno, el tema de Magangué, que es la segunda ciudad de mi departamento de Bolívar, de no centrarse en las murallas, en los muros, sino mirar esa compuerta, entiendo, mirando los problemas que generan esa crisis. Creo que, sobre eso, es importante que estos funcionarios nos puedan cada día generar la mayor claridad, para nuestra concurrencia también como congresista y poder contribuir a esas soluciones, porque los problemas que hemos tenido en esta materia no es un secreto para el país, y es que han sido unas obras que no han estado dirigidas a atender los problemas estructurales, sino los problemas momentáneos y sobre todo para atender, muchas veces, hasta funcionarios o congresistas en años anteriores, o atender determinadas empresas privadas, más que atender las mismas causas del problema, porque ahí también tenemos que resaltar ese hecho, para ver cómo nosotros de esta nueva visión del Congreso, comprendemos esas políticas y entramos también a contribuir a esas grandes soluciones, porque si queremos construir país, creemos que ahí es donde están las soluciones, porque estos problemas no solo son por los desastres naturales, son por los desastres humanos, por esas obras mal construidas, que se construyen pensando en cuatro o cinco años.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Claro que sí representante, por favor termine.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Esas obras mal construidas, que todo el país sabe que se hacen para tener la teta cada cuatro años, y desde allí poder seguir ordeñando al país y no atender los verdaderos problemas, y eso ha tenido en aumento cada año, muchos más municipios y poblaciones afectados por la ola invernal.

Yo creo que eso es parte de lo que nosotros aquí también tenemos que debatir, y que se puedan también hacer visibles, hacer el verdadero control político, y no permitir que el país se siga desangrando, ante una Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, que es donde realmente ese fenómeno ha padecido. Entonces, sí es muy importante seguir conociendo estas políticas, para que desde nosotros como congresistas, podamos también contribuir, desde el entender a que estos problemas tengan una solución verdaderamente estructural, porque no se compadece, que podamos seguir en las mismas.

Pero rápidamente también preguntar, ¿Cómo hacemos con las ollas comunitarias que no les han llegado todos los recursos, que están que casi paran y protestan? ¿Qué ha pasado con ellos? ¿Cómo atender por ejemplo a las poblaciones de su desarrollo?, por ejemplo Magangué, perfecto la solución, pero hay un problema de saneamiento básico de las aguas, que con las inundaciones se consiguen y eso no ha posibilitado el desarrollo de Magangué, y de todo su tema pesquero, y en general, un poco como articular es desarrollo también humano, con este tipo de trabajo y Obras estructurales que se están haciendo. Muchísimas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias representante, tiene uso de la palabra el doctor Pedro Baracutao, del Partido Comunes.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias presidente, con los buenos días para todas y para todos, para los funcionarios que están hoy acá presentes, para toda la ciudadanía que nos escucha.

Yo quiero dirigir mi intervención en dos puntos. Primero, preguntarle al doctor del DNP ¿Que se tiene pensado para el departamento del Chocó, en cuanto a los pactos territoriales? Eso sería muy fundamental, porque no se mencionó hoy en la explicación que hizo, el subdirector tampoco vi que ahí haya alguna articulación para ese sector. Y para la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, al doctor Olmedo, pues quien conozco hace tiempo, y quiero hacerle el llamado atención aquí en esta comisión que corresponde: Ayer hice una constancia doctor; no sé si de pronto tuvo la oportunidad de verla, o su asesor pudo dársela a conocer, frente al tema de La Encharcazón, el puente La Encharcazón en el departamento del Chocó; es un tema que hace cuatro meses está padeciendo los pobladores de cuatro municipios –Istmina, Tadó, Nóvita, Condoto, Andagoya–, tema que no ha tenido solución. He manifestado esto por varias partes, y yo necesito que hoy por favor, doctor Olmedo, usted les puede dar una respuesta a los chocoanos, frente a ese tema.

Otra respuesta que también necesito, es frente al tema de la reubicación del casco urbano del municipio de Murindó, tema que hemos tocado en más de un debate acá y en más de una constancia se ha manifestado. Las viviendas para la población

de Riosucio, que fueron incendiadas el año pasado, ¿cómo va ese avance? ¿Cómo van los avances para el acueducto del municipio de Acandí? Que también hemos hablado frente a ese tema, sería muy fundamental, doctor Olmedo, que hoy usted le dé un parte de satisfacción a la población del Chocó y a la zona limítrofe entre Chocó y Antioquia, y ojalá se le pueda decir hoy a la población del municipio de Murindó, en particular del corregimiento de Murindoviejo, que está esperando, está en el punto de la reubicación.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Un minuto, termine Representante.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

A la espera de la intervención del departamento de Antioquia y de la nación, y que podamos con la coordinación de nosotros, poder avanzar en esa solución de esos problemas que se tienen en el territorio. Cuento con mi respaldo, doctor, pero necesitamos, como decía ayer, necesitamos invertir en estos municipios, en esta región apartada. La gente está diciendo públicamente que el Gobierno del Presidente, Gustavo Petro, no les va a cumplir. Necesito como impulsor, como defensor de este Gobierno, que hagamos el ejercicio juicioso, para evitar que nuestra gente siga manifestando eso, por los diferentes grupos que nos desprestigian a nuestro Gobierno, y yo tengo toda la responsabilidad, para con mi gente; no estamos aquí solamente por calentar estas sillas.

Presidente – Julián David López Tenorio:

30 segundos representante.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Estamos acá con la responsabilidad de que se cumpla. Y otro llamado atención es que no se le contestan, o por lo menos a mí no se me contesta el teléfono; no sé si a los demás congresistas les pasa lo mismo, pero en el caso mío, no contestan, y su asesor le escribe uno y de vez en cuando contesta, pero no da soluciones. Entonces necesitamos que por favor se nos escuchen, porque somos congresistas y necesitamos también que se nos escuchen desde los territorios.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el doctor Gerson Montaña, de la Citrep.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Señor director, los directores bienvenidos a esta Comisión Sexta y a todo su equipo. Voy a ser puntual: al Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, como es nuevo, acá se está hablando de que esas rotaciones, como que lo inician de cero. Daremos un compás de espera.

Al director de Planeación, hablaba de articulación con los gobiernos municipales y este Gobierno mío, el Gobierno del Cambio, el nuestro, que queremos

ver las transformaciones del territorio, no se ha articulado, doctor Jorge Iván; el mismo Gobierno del Cambio desde Bogotá no se ha podido articular. Imagínese si no lo hacemos nosotros, ¿Cómo lo hacemos con los alcaldes y los gobernadores? Eso es una cosa seria y compleja, y como no nos hemos podido articular internamente, que nos están dando palo en la región. Yo ahorita mismo, el día de ayer llegué desde mi región, la gente siente que este Gobierno no está haciendo absolutamente nada. ¿Percepción o realidad?, para mí las dos, y hay que acelerar, hay que avanzar. Y como no podemos avanzar en los Macroproyectos, en esa visión gigantesca, en ese desarrollo, en esos pactos, como lo define acá el Director de Planeación, yo creería que la articulación entre Planeación, entre la Unidad de Gestión de Riesgo y los que yo veo que tienen una postura de avanzar en el territorio, empecemos a hacer las acciones concretas, de las necesidades que tienen los territorios, para mi caso la adecuación y el mejoramiento de los puertos, del puerto de Tumaco, para habilitarlo como un potencial económico y productivo para la región, pero también los proyectos estratégicos concretos y puntuales, que hay en los municipios, los muros, etcétera.

Yo creería que deberíamos concentrarnos en eso y yo como representante de la costa Pacífica de Nariño, sí le voy a decir, primero articulemos acá y articulemos entre Gobierno del Cambio, funcionarios del Cambio, con los representantes y senadores del Cambio, que constantemente estamos en las regiones Y lamentablemente no los estamos viendo allá.

Cierro con esta puntilla, tampoco, como lo dijo Pedro, veo los pactos territoriales para el suroccidente de este país, este Gobierno es mío también, es mi Gobierno.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias representante. Tiene uso la palabra el doctor Eduar Triana, del Centro Democrático.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Muchas gracias, señor presidente, un saludo muy cordial, con los buenos días a todos, señores funcionarios del gobierno y Director de Planeación, Director de Gestión del Riesgo, que lo estábamos esperando, delegado de Ministerio de Hacienda, que espero que se encuentre también el día de hoy acá.

Bueno varios puntos a tratar. En los últimos días se ha hablado muchísimo de la ejecución presupuestal y es una realidad, de pronto hay veces que se dice que los medios de comunicación, o la oposición, pero es que se ve, se está viendo el avance en la poca ejecución presupuestal, y me voy a lo siguiente, señores funcionarios; el Ministerio de Hacienda está planteando 33 mil millones de pesos en inversión. Estamos hablando de inversión, porque de gastos íbamos muy bien, de gasto estamos en el 80 y hasta en el 90%, según le escuché al Director General de Gestión del Riesgo. Eso está bien, hay que tener controlado el gasto y antes un poquito preocupante, porque de pronto

no alcanza la plata, para el gasto en estos cuatro meses que quedan. En ese orden de ideas, de esta ejecución de inversión, pues me preocupa que no sabemos a quién creer, el Presidente Petro a las 7:11 a. m. de hoy, trino que en ejecución de inversión, el 33%; según los datos del informe Hacienda nos plantea que va en la ejecución del 56%: en el debate de control político de esta mañana de las económicas, que se está planteando con los datos que mismo nos pasan las diferentes entidades, hablan de un 26% en ejecución. Entonces sí manifestamos esta preocupación, para serle claros al país señores funcionarios.

Y ¿Qué es un tema de inversión? Ministerio de Hacienda a hoy 1.4 billones comprometidos, eso quiere decir que le falta por ejecutar aproximadamente de los 9.1 billones que tiene designados, para inversión, hoy casi el 85%. Entonces, hay que ponernos las pilas un poquito en este tema.

Por otro lado y sí muy preocupante, señor Director General de Gestión del Riesgo, y a hoy es la entidad que más se está rajando en temas de inversión, usted, yo sé que no tiene mucha plata para ejecuciones de inversión, que estamos hablando de tan solo 54 mil 99 millones, pero a hoy lo que nos reportaron aquí, tenemos hasta ahora 4.259 millones en ejecución. Eso quiere decir que apenas lleva un 7.8% de inversión, cosa que nos preocupa bastante señor Director.

Por otro lado y lo como lo manifestaba mi colega Jaime Raúl Salamanca, el abandono al departamento de Boyacá, y ya termino señor presidente, el abandono al departamento de Boyacá, un tema de riesgo, varios municipios.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Un minuto para que termine, por favor.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Presidente Gracias, varios municipios en alerta roja y necesitamos verdaderamente, no solo el departamento de Boyacá, sino las regiones de este país, el fenómeno del niño nos dejó muy pero muy golpeados, y necesitamos ejecución supremamente urgente en las regiones más apartadas de este país. Por último señor Director, ayer lo manifesté al ministro de Transporte y hoy lo vuelvo a manifestar, como lo he dicho varias veces, usted hablaba ahorita de unos puentes militares. En el municipio de Maripí, necesitamos un puente hace 3 años y medio, no sé qué tenemos que hacer si ir a encadenarnos de pronto a las puertas del Ministerio, a las puertas de la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, pero sí hacemos ese llamado, ese clamor de los niños, de los jóvenes, de los campesinos del municipio de Maripí y de casi media provincia del occidente bajo en el departamento de Boyacá. Entonces, señores funcionarios, este es un llamado que hacemos muy pero muy respetuoso para que le hablemos claro al país. Gracias señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias representante, tiene el uso la palabra la doctora Lina Garrido de Cambio Radical.

Honorable Representante Lina María Garrido Martín:

Gracias señor presidente, Bueno un saludo muy especial para todos los funcionarios, que se encuentran hoy presentes aquí en la Comisión.

Decirle yo creo que ya mis compañeros no me van a dar más el uso de la palabra, porque siempre soy reiterativa del departamento al cual represento, por supuesto Arauca, decirles que estábamos muy ilusionados en principio, porque yo pensé que Arauca sería el laboratorio de paz, de inversión, de cambio por parte de este Gobierno, pero que desafortunadamente, cada vez que veo pasar un ministro y que vienen a hacer su informe de gestión y veo solamente pasan por las orillitas de Arauca, pero realmente no veo nada contundente.

Gestión del Riesgo, doctor Olmedo, tenemos más de trescientos puntos críticos, le agradecemos a usted, esa amabilidad de haber mandado unos mercados, de hacer unas horas máquinas, de algún tipo de recurso para la gente. Pero si realmente nosotros no entramos con obras definitivas, para arreglar esa problemática que año a año tienen los araucanos, no estamos haciendo nada. Las dragas son necesarias, son urgentes y para eso necesitamos el compromiso del Gobierno nacional. Llevamos un año pidiendo un puente militar, para el municipio de Puerto Rondón, una zona conflictiva, amenazada; necesitamos, pero cuando vamos a solicitarlo se acabaron los puentes, ya no hay. Y realmente es un pedido que le hacemos con mucha necesidad, doctor Olmedo. No tenga temor de ir a Arauca; allá hay guerrilla, sí, la hemos tenido que vivir durante mucho tiempo, pero realmente necesitamos que ustedes mismos se den cuenta la problemática que tenemos, nosotros los araucanos.

Al Ministerio de Hacienda, y ya que el doctor de Planeación lo manifiesta, que lo importante no es hablar de recursos, pero Arauca sí que sufre por esto. En el Presupuesto General de la Nación solamente contamos con el 0.1% de participación; nosotros producimos más de 50.000 barriles diarios, que eso significa más de 171 mil millones de pesos al día, y solamente tenemos en participación de regalías en el bienio 1.5% y nos tienen una etiqueta a los Araucanos, que es que ya tuvimos regalías y con eso tenemos que estar conformes, que por qué no las invertimos de la mejor manera. Esa es la respuesta que tenemos todos los días, ayer el ministro de Transporte, es que lo que tenemos los Araucanos lo hemos construido con lo que nosotros mismos producimos, las regalías, pero cuando centralizaron hace unos años atrás, diciendo que éramos unos corruptos y que mejor la manejaba el Gobierno nacional, porque aquí no hay corrupción, se olvidaron de que nosotros necesitamos inversión del Gobierno nacional y no la vemos. Tenemos que partir ya esa retórica, en que los araucanos que cuando se acordaron que existíamos, nos llamaron, pero para quitarnos lo único con lo que nosotros construimos vías, construimos vivienda.

Presidente – Julián David López Tenorio:

1 minuto representante, por favor.

Honorable Representante Lina María Garrido Martín:

Construimos nuestros propios colegios, yo sí les quiero pedir aquí al Gobierno nacional, que ese Cambio, esa transformación, económica, social, energética y sobre todo la paz llegue, pero no va a llegar la paz a mi territorio, si el Gobierno nacional no entiende que nosotros necesitamos inversión y oportunidades, y no es por los laditos, son con proyectos de verdad, porque en todos los ministerios pueden preguntar cuántos tiene Arauca, tendrá 10, tendrá 15, tendrá 5 y ya llevan más de cinco y diez años esperando una viabilidad, porque cuando llegamos a preguntar, ya la plata se acabó, ya plata no hay. Entonces, de verdad a ustedes que son hoy la representación del Gobierno, que por favor cuando lleguen a los territorios, lleguen con anuncios que de verdad les cambien la vida a las personas, que hoy tienen una ilusión de que el Cambio es en verdad, por inversión y calidad de vida a la gente y no que el Cambio solamente de funcionarios cada mes. Gracias señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias representante. Tiene uso de la palabra el doctor Hernando González, de Cambio Radical.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias señor presidente. Quiero saludar al doctor Jorge Iván, al doctor Olmedo, al señor Director de la Función Pública y al señor delegado del Ministerio de Hacienda y a todos los funcionarios, Igualmente a mis compañeros, a los señores de las UTL, a las señoras, un saludo muy cariñoso.

Yo creo que todos en el país o particularmente yo, quiero que le vaya bien al Presidente, y no puede ser que acá vengamos nosotros a decir que todo está bien, que la ejecución está perfecta. No creo eso, porque el mismo Presidente –que quiero creerle– dice: tenemos 30 billones aproximadamente, para invertir en estos cuatro meses y medio. No se ha invertido. Yo digo entonces, sí señor, nos estamos muriendo de hambre y con la nevera llena, solamente reflexión, porque aquí tengo las cifras, la ejecución, ya yéndome a mi departamento, no ha sido la mejor. Quiero arrancar pidiéndole el favor, porque aquí no es criticar por criticar, al doctor Jorge Iván, ¿Recuerda que usted la primera vez que vino aquí? Yo quiero hacer cosas macro, porque hacemos retacitos y al fin no se ve nada, y me parece excelente. Recuerde el agua potable para Buenaventura, Buenaventura dizque con mar y hay barrios que llega el agua cada tres días. Por favor, como usted es el Director de Planeación, métale duro a eso, para ver cómo llegamos y cómo lo alcanzamos. Esa vía Mulaló-Loboguerrero sigue parada para mí, no despega, entonces por favor.

Quiero pedirle encarecidamente, porque esto es prevenir, tanto a usted como al doctor Olmedo, de

la Gestión del Riesgo, hay un hospital que se llama San Juan de Dios en Cali, les presta el servicio a los más pobres de Cali y del Valle del Cauca, es un hospital fundacional, no es privado. Queremos que el Estado, el Gobierno colombiano, lo tome y lo ponga a funcionar, porque les presta de verdad, no solamente a los más pobres, sino a los más vulnerables de esa ciudad.

Quiero aquí decirle al señor Director de Gestión del Riesgo, los puentes, con la pasada ola invernal el Valle del Cauca, fue duramente golpeado.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Un minuto, por favor profesor, para que termine.

Honorable Representante Hernando González:

Oiga pero qué generosidad la suya ¿No?, bueno, el dragado del puerto de Buenaventura, nuestro principal puerto en el país, las vías terciarias, que no ocurra nada, porque los campesinos están tristes, están desolados, diciendo mire, que alguien venga y se lleve toda la producción, porque no tenemos cómo bajar el producto después de la ola invernal.

Y termino diciéndole al doctor Olmedo: en el Valle del Cauca, nos sentimos solos con la pasada ola invernal. Se pidió maquinaria amarilla, se pidió ayuda y es posible que el Gobierno nacional el mismo ejecutó, pero a la gobernadora le dejaron así, con recursos propios y arañando hizo lo que pudo. Yo pienso que debemos de ser más generosos y ser más atentos en el momento que realmente una comunidad lo necesite, y el Valle del Cauca, igual que Boyacá, igual que tantos departamentos sufrieron, el Valle del Cauca fue muy golpeado por esta ola invernal.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Luis Carlos Ochoa, del Partido Liberal, hasta por tres minutos, por favor.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias Señor Presidente, con las buenas tardes, para todos y para todas, agradecerle este espacio el día de hoy, agradecerle antes que nada, agradecerle a Dios por la vida, la oportunidad que nos da, saludar de manera muy especial al Director Nacional de Planeación, el doctor Iván, Qué bueno volverlo a ver acá en este espacio, al doctor Olmedo, de la Unidad de Gestión del Riesgo, a todos los equipos de trabajo, los funcionarios que hoy estaban acá y así del Ministerio de Hacienda, de la Contraloría y de la Procuraduría.

Bueno tres minutos son pocos, pero voy a tratar de partir primero de que señor Presidente nosotros fuimos parte de la discusión del debate de control político. Yo no quiero entrar, porque en tres minutos nos quedamos muy corticos, pero voy a dejar reflexiones simplemente, partiendo sí, de que soy un convencido de la Planeación, de que de la Dirección Nacional de Planeación, como en todo territorio, sea departamentos, sea alcaldía, debe ser el ente

articulador y transversal por donde pasen todas y cada una de los Ministerios y las Direcciones si es el caso, finalmente lo dijo el doctor Julián ahorita, terminan siendo un ente articulador y coordinador, porque finalmente la ejecución están en cada uno de los territorios, aún incluyendo los municipios y los departamentos, que a buena hora está planteado que se debe de articular también, porque entonces no podemos estar como en unas islas, por allá hay una cosita, por allá hay otra, pero finalmente es el tema nacional general. Entonces estamos de acuerdo, sin embargo plantear varios temas que aquí más que hacer una lista de mercado, yo creo que no hay que hacer la lista de mercado, porque son cada uno de esos actores los responsables de cuántas cosas en los municipios, cuántas esas cosas hacen los departamentos, que le pegan a ese plan de desarrollo, cuántas cosas hacen los diferentes ministerios, que le pegan a ese plan de desarrollo.

Sin embargo también decirle al doctor Julián, que de ningún punto de vista, pues aquí sin entrar en la discusión, si los medios de la comunicación, si x, y o z lo dicen, solamente decir que yo también deseo que al Presidente le vaya bien; si al Presidente le va bien, a todos los colombianos va bien, es lo que más deseamos, que a los ministerios les vaya muy bien. Sin embargo creo que sí hay una invitación a hacer la mejor articulación. Por eso no me voy a detener hoy en interrogar la lista de mercado que podíamos tener cada uno de que tiene ustedes, como que tengo yo también, que soy Luis Carlos Ochoa, representante por el departamento de Antioquia, también tengo un montón, pero no las voy a hacer, porque obviamente no es el caso, porque tengo claridad de que son muchas la lista de cosas y los recursos son muy pocos, pero además que voy es hablar de una articulación.

Sin embargo, mencionar 2 o 3 cosas que me preocupan, una es que en el informe que nos presentan, me preocupa que cuando se habla de fortalecimiento de políticas y acciones de la logística nacional, se tiene apenas un compromiso del 16.54%, porque entonces ahorita lo decía el compañero del Centro Democrático, es por un lado una información y por otro lado otra. Yo creo que hay que articularla, pero claro que sí tenemos que sentarnos a revisar qué está pasando con los datos.

En lo que tiene que ver con el tema de modernización de la visión de largo plazo, en la planeación intersectorial a nivel nacional, solo un porcentaje del 34.8%, ya vamos para un año

Presidente – Julián David López Tenorio:

Un minuto señor representante, para que termine.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Está bien, adquisición, adecuación de espacios físicos, solo el 1%. Se habla de recuperar y está en el tema de Fondo de Adaptación, se hablaba de rehabilitar y proteger 11.000 hectáreas en zonas prioritarias para regulación y recarga hídrica, para mitigar los deslizamientos y avalanchas en territorio

afectados, y en la información la página web de la entidad se evidencia una un avance del 0%. Yo sí quiero dejar como ahí un interrogante, así que simplemente dejarlo como la tarea se encuentra un porcentaje de compromisos, por ejemplo; lo que tiene que ver con gestión del riesgo de desastres en La Mojana, que tanto hemos hablado, que he visto tantas intervenciones y se habla de un porcentaje de compromiso del 0%, así que yo quiero dejar ahí porque seguramente habría más telas para cortar, dr. Julián, presidente, yo no quiero ir en contravía de nadie, yo quiero ayudarle al Gobierno, para que salga adelante. Pero yo creo que lo que sí tenemos que tener es posiciones firmes frente a lo que hay, o sea aquí hay que tener realidades y las decía ayer, por un lado es el tema de los datos numéricos, y por el otro lado tiene que ver con el tema de las ejecuciones, y las ejecuciones sí tenemos que verlas que no avanzan, eso y tenemos que tener claro.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la doctora Ingrid Sogamoso, del Partido Conservador.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Bueno, yo quiero decirle al Director Nacional de Gestión del Riesgo, que por lo menos en su cartera cojamos la cifra que cojamos, de cualquiera de las tres que se presentan, es una cartera que se ha rajado y se rajó, cogiendo cualquiera de esas cifras en ejecución. Usted nos decía que los recursos son muy pocos, seguramente son muy pocos, pero ni siquiera esos pocos recursos hemos sido capaces de ejecutarlos, querido director, y se lo digo de la mejor manera, porque yo también igual que todos, quiero que al Gobierno le vaya bien –si al Gobierno le va bien a todos colombianos nos va bien–. Y nosotros no estamos aquí para aplaudir lo inaplaudible, queridos congresistas; este es nuestro trabajo, hacer control político, y hoy no lo decimos nosotros, porque acompañemos o no, o hayamos votado o no por este Gobierno nacional; lo están diciendo congresistas acá que acompañan, acompañaron y seguirán acompañando al Gobierno nacional. Esto no es un capricho de algunos decir que el Gobierno está rajado en materia de ejecución presupuestal, eso es una realidad.

Yo quiero decirle señor director de la Unidad de Gestión del Riesgo, que ha sido muy difícil la comunicación con usted. Cuando nosotros llamamos a pedir, un congresista llama a pedir una cita, nosotros no lo hacemos para pedir algo para nosotros, lo hacemos para pedir por nuestras regiones, traté de buscar una cita con usted, sé que estaba muy ocupado resolviendo la situación de la vía principal al Llano, pero lo llamaba para decirle una cosa, que qué bueno estoy acá para podérsela decir, en Boyacá están las dos únicas vías alternas al Llano, que cuando esa vía principal Villavicencio-Bogotá se tapa, tienen que irse obligatoriamente por Boyacá, que es la transversal del Cusiana y la

transversal del Sisga. Y mi llamada, le repito, no era para pedir algo para mí; era para que usted pudiera comunicarse con los alcaldes de estos municipios, porque teníamos también un grave riesgo de que pasara lo que ya pasó hoy, y es que no tenemos paso para vehículos de carga por la transversal del Sisga, y tampoco por la transversal del Cusiana. Si Dios no lo quiere, vuelve a suceder una tragedia por Villavicencio-Bogotá no va a haber transporte de carga hacia el Llano por ningún lado, y esa es una preocupación que nosotros tenemos. A nosotros los boyacenses nos ven solamente a estas dos rutas alternas, cuando se tapa la vía principal al Llano, pero lamentablemente ni sucediendo esa tragedia que sucedió, nos vieron esta vez, para esas dos vías alternas. De verdad señor director espero que le vaya mejor en la ejecución de ese presupuesto, espero que pueda articular mejor con los alcaldes y gobernadores del país.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Un minuto Representante.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Director del DNP, hoy quiero decirle, que coincido con usted en aquella reunión que tuvimos con la bancada boyacense, allá en el Departamento Nacional de Planeación, en que quedaron muchos proyectos para Boyacá, más de 25 proyectos priorizados, dentro del Plan Nacional de Desarrollo, eso a mí me pareció lo mismo que a usted le pareció, que no voy a decir aquí, pero sí me gustaría director que a usted le gustan las obras grandes, nos diga cuáles de esos de más de 25 proyectos se van a priorizar en realidad, para el departamento de Boyacá. Sabemos que todos no van a poder ser una realidad, pero no queremos darles falsas expectativas a los boyacenses, muy importante culminar las obras del pacto Bicentenario, muy importante la PTAR de Tunja, que es una ciudad que no cuenta hoy aún con la mayoría de agua potable, y muy importante la vía Puente Camacho-Garagoa.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el doctor Olmedo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para que pueda responder algunas de las inquietudes que plantearon aquí los Honorables Representantes.

Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – Olmedo de Jesús López:

Gracias, señor Presidente. Risaralda, Mistrató: encontré cuatro puentes contratados, para lo ocurrido allí, en el territorio indígena, hoy contratados los doce puentes. Pueblo Rico (Risaralda): necesidad para terminar un puente, en un territorio indígena, de 2 en construcción, hoy los cuatro puentes indígenas de Pueblo Rico (Risaralda), la adición para terminar el puente indígena y la construcción de otros 2 puentes adicionales, de una de una calamidad, en una avenida que ocurriera allí, que afectó cuatro puentes, los cuatro puentes contratados.

Departamento de Bolívar, Magangué en proceso de contratación, igual que Cantagallo, 2 obras en contratación en proceso, avanzando, en Cartagena con las obras de playa.

En lo que tiene que ver específicamente con Arauca, del estudio que se avanzó en el territorio, con más de tres semanas de ingenieros y técnicos, de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos Desastre, se concluyeron intervenciones en puntos críticos, en todo el departamento, por una sumatoria de 63 mil millones de pesos, de esos 63 mil millones aprobados para el territorio, 30 mil millones y ollas comunitarias para las comunidades afectadas, por tres meses van a estar en el territorio, 9.600 personas, es la atención, que debe estar arrancando en el mes que inicia, la próxima la semana, de la última semana de este mes, estamos en Arauca haciendo la presentación del equipo de maquinaria amarilla, y las dragas que van a estar en la región.

En lo que tiene que ver con el tema del presupuesto, a cada uno, igualmente tomé atenta nota de las obras que se vienen adelantando y otras que se requieren seguramente. Hay que aclarar que unas obras en territorios en vías corresponden a Invías, no todo es Gestión del Riesgo; para nosotros efectivamente debe corresponder a hechos venideros o que tenga que ver con el cambio climático y de la temporada de lluvias específicamente.

En el puente de Chocó que comunica a Istmina con Pueblo Rico-Tadó, es una vía que está referenciada en el perímetro de su condición en Invías, Invías tiene el compromiso de terminar las adecuaciones y nosotros de la instalación del puente militar, del convenio que tenemos con el Ejército Nacional y la disposición de metros que es nuestro inventario de los 210 metros, están asignados bajo unos metros que tiene Invías en su inventario, tenemos los puentes dispuestos para los 2 de Tarrita, 1 de Concordia en el departamento de Magdalena, los 2 que se instalaron en la vía al Llano, y el de Chocó. Ese inventario lo tenemos entre las dos entidades dispuesto, y estamos determinando efectivamente en el caso de Chocó, unas conversaciones que tenemos que tener también con la Gobernación del departamento. Y es entender que las obras en muchos casos implican la articulación del ente territorial y la entidad nacional que corresponda. En el caso nuestro, 210 metros de puentes de inventarios que teníamos, se gastaron algunos en la vía Villavicencio, pero no todos; tenemos un inventario importante disponible, pero vienen en camino 700 metros más de puentes lineales de metros para Colombia, ya contratados ya adquiridos en proceso de importación, y con ellos viene también como les dije ahora, las materias primas para que el Ejército Nacional empiece la elaboración de puentes militares aquí en Colombia.

En lo que tiene que ver con el tema, sí es bueno aclarar del presupuesto general de la entidad y es que cuando ingresan los recursos a la entidad, ingresan por un concepto que se llama Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Señor Representante doctor Alejandro, cuando ingresan,

ingresan como funcionamiento, y ya son 576 mil millones de pesos como funcionamiento, pero la entidad internamente como está concebida la ley, lo lleva al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo y, en el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, se distribuyen en 4 componentes, secretaría general, subdirección de conocimiento, subdirección de reducción y subdirección de manejo, conocimiento, intervención y el de manejo, que es cuando suceden desastres. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo aún tiene un presupuesto asignado sin gastar, en manejo, ¿Por qué? Es que estamos todavía aún en agosto y, si ocurre alguna cosa, como la de Quetame, Ábrego y otros territorios, donde es manejo quien interviene de manera inmediata, pues tiene que tener el presupuesto suficiente para todos los organismos, como sistema nacional intervengan en la región. No así, con reducción, quien trabaja la prevención y trabaja hechos cumplidos y avanza para que los hechos no vuelvan a suceder; esta que es la de reducción, viene con una ejecución del 92% de su presupuesto. A esta reducción, nosotros ya solicitamos adición al Ministerio de Hacienda y van a ingresar 224 mil millones de pesos, para volver a iniciar y continuar con los procesos de lo que falta de este año. Ese es un ejemplo, que efectivamente la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, en lo que tiene que ver, con lo que le corresponde, viene cumpliendo de manera más que significativa en los últimos meses, con las obras que requiere el territorio nacional.

En inversión encontramos, efectivamente, cuando lo miras ahora, en el rubro de inversión presupuesto 2023, 7.97%. Realmente esa diferencia entre los 54 mil y los 4 mil comprometidos, corresponden a 48 mil millones de pesos, para estudios en La Mojana, estudios que viene ya avanzando; había que esperar que el Conpes que teníamos, articularnos con Planeación, mirar qué hacíamos con el Conpes, y ahorita están, estamos en el camino de avanzar para destinar, para más bien contratar la asignación dirigida, porque está dirigida únicamente para estudios Mojana, 48 mil millones y estaban dirigidos y no los podíamos invertir en otra cosa diferente a estos estudios, pero estaban amarrados al Conpes. Ahorita en el proceso que se hizo internamente entre los Ministerios y Planeación Nacional, ya estamos en el proceso de disponer de ellos, para los estudios respectivos tal cual como está definida la asignación presupuestal, eso nos llevaría, cumpliendo con esos 48 mil millones esa asignación, a llevar al cumplimiento del 100% en lo que tiene que ver con la designación de inversión.

Lo otro que es de funcionamiento fue lo que pasó al fondo de gestión del riesgo y que se viene y que viene distribuyendo tal cual como lo dije, y que ya hoy en lo que corresponde a inversiones en los territorios está en el 92%. Muchas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias señor Director. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Iván, director del DNP.

Director del Departamento Nacional de Planeación – Jorge Iván González:

Algunos comentarios muy breves, no sé si después Alejandro quiere complementar algo. Bueno sobre, lo comentaba el Representante García, el parque San Mateo, nosotros sí estamos mirando con Planeación cómo organizamos con el Ministerio de Defensa, porque sí es un tema central y los comentarios que hacía el Representante son clarísimos, el tiempo que llevamos con ese lote y no se ha desentablado. Del tema logístico se está hablando con el Ministerio de Transporte y hasta donde entiendo vamos bien en ese proyecto.

Con respecto a los temas que planteaban los Representantes de Boyacá, decía ahora la Representante Marlén, qué ha pasado con los 25 proyectos, nosotros estamos en ese proceso, de la presentación de Alejandro sí es clarísimo, que nosotros quisiéramos consolidar pactos territoriales, en el caso de Boyacá el pacto Bicentenario. Nosotros estuvimos ayer en Boyacá otra vez, en la UPTC y vuelven estos temas de proyectos estratégicos, yo sí creo que ese es el afán. Ahora, usted me dice Representante con razón no se está articulando; yo estoy de acuerdo, no estamos articulando, y es que este es un reto, vuelvo decir, este es un reto complicadísimo. Este país organiza el presupuesto por sectores, nosotros quisimos organizar el plan de desarrollo de manera intersectorial, rompiendo los sectores y ustedes lo saben, pero siempre volvemos otra vez a los temas sectoriales, y entonces, claro usted tiene razón en decirnos, no nos estamos articulando. Ahora usted tiene razón en otro tema que me parece mucho más delicado, y es las expectativas que estamos creando, y eso sí me parece un punto central. El compromiso que tiene este Gobierno es más complicado que el compromiso de gobiernos anteriores, porque la gente sí cree que este es un Gobierno del Cambio, y yo creo que ahí todos tenemos una responsabilidad conjunta, pero yo estoy de acuerdo con usted, y el esfuerzo que nosotros hacemos desde Planeación, es decir articulémonos. El punto de partida es clarísimo, no estamos articulando y por eso yo digo: este país tiene recursos, este país si nosotros utilizáramos esos recursos de manera mucho más integral, logramos transformaciones. Planeación Nacional lo ha dicho después de que terminamos el plan de desarrollo, me reúno con los funcionarios: Planeación Nacional tiene que articular, si planeación no articula, pues nadie más puede articular en este país y nosotros asumimos esa responsabilidad, pero estamos de acuerdo.

El tema vuelve a plantearlo la Representante, ¿Qué hacemos con las regalías? ¿Qué hacemos con Arauca? Ahora tenemos que reconocer el manejo que se leS ha dado a las regalías, es pésimo el manejo que se leS ha dado a las regalías, no solo en Arauca, en el país es pésimo. Entonces cómo hacemos para que efectivamente eso se puede hacer, cuando estuvimos en la Corte Constitucional el viernes, cuando uno suma todas las regalías que han

llegado a La Guajira, nos acercamos casi a 5 billones de pesos, 5 billones de pesos en La Guajira en 1055 proyectos; es que cuando usted hace 1055 proyectos, pues finalmente no hace ninguna transformación estructural, en 10 años en La Guajira 1055 proyectos. Es una responsabilidad colectiva, pero bueno usted tiene razón, Arauca tiene los recursos, pero Arauca cuando uno mira también el balance, esas regalías no por culpa de Arauca; por culpa de este país. Yo he citado estos días, ayer en la UPTC, en un ambiente más académico, una frase muy bonita de un diálogo de Sócrates y Glaucón, ¿Qué se necesita para ser feliz? Para ser feliz decía Sócrates, se necesitan dos cosas riqueza y virtuosidad, este país la riqueza, pero no ha tenido la virtuosidad; si usted tiene riqueza y no tiene virtuosidad pues no puede ser feliz. Las bonanzas son una maldición cuando no tenemos virtuosidad y lo que nos ha faltado a nosotros es virtuosidad, no nos han faltado recursos. Entonces yo sí creo que esa es una invitación, claro ustedes me pueden decir que no estoy respondiendo cada uno de los temas, pero yo acepto, yo creo que nos tenemos que hacer la autocritica y yo no estoy negando, que nos que estemos haciendo las cosas con necesidad de mejorar muchísimo, yo acepto la autocritica y acepto que tenemos que mejorar.

Ahora el otro punto ya para terminar, presidente, es el tema de información y de datos, yo creo que en esto también nosotros hemos tratado de mostrar la diferencia, entre compromisos y obligaciones, en todos los sectores. Yo no estoy diciendo que solamente en los sectores de tema de Planeación, pero yo le comentaba al Presidente, cuando unos ministerios empiezan a tener, el Presidente nos ha dicho; educación, agricultura, vivienda; agricultura y vivienda son sustantivos para la recuperación y la reactivación de la economía, pero si tenemos desde el punto de vista de administración pública, unos líos para mover este aparato tan complicado, que es el Estado colombiano y la forma como nosotros mismos lo hemos ido complicando, empezando yo digo por complicaciones en el interior del Planeación que son absolutamente innecesarias. Nosotros la reflexión que estamos haciendo en Planeación es agilicemos, tratemos de reducir al máximo todos los procesos que nos inventamos en Planeación y que Planeación se ha inventado, que son inútiles y que dificultan la dinámica de los proyectos. Gracias Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias Director, en cumplimiento del Artículo 252 de la Ley 5, pongo a consideración, la proposición de declarar satisfactorias las explicaciones de los funcionarios citados, anuncio que va se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Honorables Representantes la proposición de satisfacción de las declaraciones dadas?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, cuarto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Presidente – Julián David López Tenorio:

¿Tenemos proposiciones?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí, señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Por favor léalas, señor Secretario.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Tenemos tres proposiciones.

Bogotá, 14 de agosto de 2023

Doctor

Julián López

Presidente Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

PROPOSICIÓN

Conforme a lo establecido en el 233 y 234 de la Ley 5ª del 1992, solicito a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes se sirva aprobar la presente proposición y se cite a Debate de Control Político a la Ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa, para que en el marco de sus competencias rinda informe y claridad sobre el proceso adelantado para la escogencia del rector de Escuela Nacional del Deporte y frente a las presuntas irregularidades que se vienen presentando durante dicho proceso.

Firma la presente proposición los honorables Representantes a la Cámara:

Caicedo Angulo Cristóbal, Representante por Valle del Cauca; Hernández Palomino Dorina, Representante por Bolívar, y Gómez Castaño Susana, Representante por Antioquia.

Siiguiente proposición,

PROPOSICIÓN:

Con fundamento en el artículo 233 y el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, propongo la celebración de una audiencia pública descentralizada de nuestra Comisión, en la ciudad de Cartagena, Bolívar, con la participación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), el Superintendente de Servicios Públicos, el Ministerio de Minas y Energía, los gerentes de las empresas operadoras de redes AIRE y AFINIA, en la costa norte de Colombia.

Esta audiencia pública tendrá como propósito debatir con estamentos sociales, académicos, Cámara de Comercio, las universidades, y sectores representativos de la sociedad, la situación

del cobro de las tarifas de energía, en la Costa Atlántica, dirigentes comunitarios, líderes sociales, académicos, Cámara de Comercio, universidades y sectores representativos de la sociedad la situación del cobro de las tarifas de energía en la Costa Atlántica, ya que las mismas son demasiado costosas y están afectando sensiblemente la canasta familiar, el emprendimiento, la salud y el bienestar en general de la población costeña.

Firma la presente proposición la honorable Representante a la Cámara.

Hernández Palomino Dorina,

Representante por Bolívar.

Siiguiente proposición,

Bogotá, D. C., 8 de agosto de 2023

Honorables

Representantes a la Cámara

Comisión Legal Afro

Congreso de la República de Colombia

E. S. D.

Referencia: Situación de vulnerabilidad de los Afroguajiros vs. Cerrejón, TGI y ETB.

Radicado: Solicitud Audiencia Pública

Las autoridades étnicas de las organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y/o Palenqueras que ocupan históricamente las “Tierras Ancestrales del Sur de La Guajira”, dispuestas al diálogo intercultural y la búsqueda permanente por el buen vivir y la felicidad de su pueblo en su relación con el Estado y Mercado, respetuosamente solicitan a la Comisión Sexta permanente constitucional de la Cámara de Representantes, CITAR A UNA AUDIENCIA PÚBLICA, a los señores funcionarios; Ministro de Minas y Energía, Ministro del Interior, Director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, Director de la Autoridad de Licencias Ambientales, Director de la Agencia Nacional de Tierras, y el Director para Asuntos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del MinIguualdad.

El propósito de la misiva se dirige, a conocer del inmemorial desagravio sistemático que se vislumbra con ocasión de la limitación al acceso y el despojo de las tierras ancestrales vivido por las comunidades afrocolombianas; la ausencia de consulta previa, y el incumplimiento de los fallos judiciales, cuya acción u omisión del Estado colombiano, se motiva así:

A. La Guajira es un territorio privilegiado y elegido por las grandes empresas de Minas y Energía para la conducción del gas, la transmisión de energía eléctrica, eólica y solar, y la producción del carbón. Los grandes operadores de este negocio con presencia en el territorio de La Guajira se representan en el Grupo de Energía de Bogotá -EEB-, quien a través de su filial TGI desarrolla la transmisión de Gas, y Elecnorte quien lo realiza

para la transmisión de Energía. Actualmente, TGI forma parte del Grupo Energía Bogotá y llega a 220 municipios de Colombia, en 18 departamentos, con el transporte de gas natural.

B. Para el caso de La Guajira el proyecto de interconexión de pozos para el transporte de gas ha desconocido la necesidad de realizar la consulta previa en territorios ancestrales ocupados por consejos comunitarios como Villa Duarte, ubicado en el municipio de Hato Nuevo, generándose con ello una situación de zozobra frente a una eventual afectación a la vida y los bienes de los habitantes por cuanto el tubo de conducción está ubicado en un centro de compresión y/o operativo que colinda con dicho consejo comunitario.

En caso de Elecnorte, esta fue seleccionada bajo la convocatoria pública UPME STR 06- 2016 para el diseño, construcción, administración, operación y mantenimiento de una línea de transmisión del Sistema de Transmisión Regional (STR) con una longitud aproximada de 138,3 km. Este activo en operación contempla dos líneas de transmisión que operan en un nivel de tensión de 110 kV: 76,51 km entre las subestaciones de Riohacha y Maicao y 61,79 km entre las subestaciones de Riohacha y Cuestecitas, así como sus bahías de conexión en todas esas subestaciones. Su área de influencia es Riohacha, Manaure, Albania y Maicao.

C. En relación al papel del Cerrejón, existe una sombría historia de desplazamiento forzado, violencia y daños a la salud de las comunidades étnicas vinculadas a las operaciones, así como el desacato de las decisiones judiciales. Se conoce el caso de las comunidades afrocolombianas desplazadas forzosamente, despojadas de sus tierras ancestrales, o reubicadas con la declaratoria de vicios de lesión enorme sobre la compra de los predios como el consejo comunitario de Tabaco, Chancleta, Casitas o Villa Duarte, y en beneficio del proyecto minero Cerrejón. La comunidad recuerda este reasentamiento involuntario como uno de los desalojos más brutales vinculados a un proyecto minero en Colombia¹, siendo un verdadero arte de operar con impunidad.

D. Hoy con la política expansionista del Cerrejón, los consejos comunitarios y los santuarios naturales como la Serranía del Perijá siguen quedando atrapados entre concesiones mineras y un conflicto armado continuo que resulta al interés privilegiado por el Estado y el Mercado. De tal modo, se ha construido una sistemática estrategia de invisibilización para negar la presencia de la comunidad afrocolombiana, titular misma de la ocupación, sumado a los patrones históricos de violaciones a derechos humanos y profunda degradación ambiental, lo cual refrenda la omisión del Estado colombiano, y especialmente, la Agencia Nacional de Minería, la Agencia Nacional de

Licencias Ambientales, la Agencia Nacional de Tierras y la autoridad de consulta previa.

E. Tal hecho, no solo acrecenta la brecha social y niveles de pobreza multidimensional para la región; ello, sino que, a falta de garantías de acceso para la conservación y protección de las tierras ancestrales con adjudicación de la propiedad colectiva, niega la procedencia y determinación para adelantar la consulta previa que fije las condiciones para materializar el derecho diferenciado en el ordenamiento del territorio en relación al agua y la justicia social y ambiental.

F. Estas comunidades, conscientes de que la riqueza del subsuelo desde hace 40 años pasa por encima de las aspiraciones colectivas, siendo un sofisma de distracción el considerar que las empresas multinacionales impactan nuestro territorio ancestral haciéndonos un favor; No, así no es, ello nos deja más pobreza, escaso desarrollo humano y limitaciones para implementar usos, costumbres y prácticas tradicionales de producción que garanticen una vida digna biocultural desde la gobernabilidad económica del territorio, así como lo determina la Ley 70 de 1993 y el Convenio 169 de la OIT.

G. Sin embargo, en medio de la aspiración de las comunidades negras o afrocolombianas para prevenir los impactos negativos ambientales, económicos, sociales, culturales y espirituales que suscita la actividad minera y comercial anunciada, se evidencia una mirada cómplice e indiferente del Estado colombiano que favorece los intereses del mercado, dejando así a la comunidad a merced del despojo material o el desplazamiento forzado de las tierras que han venido ocupando desde el arribo de las primeras personas sometidas a la situación de esclavitud por el comercio triangular en 1514, e instituido por el sistema económico imperial español.

H. En medio de la deliberación y la tensión que suscita la situación actual, y sin resolver en relación al acceso a la tierra, el cumplimiento de los fallos judiciales, y la consulta previa que nos ha sido negada inmemorialmente, respetuosamente solicitamos a las autoridades presentes en este encuentro que marcará un hito para la historia de los Afroguajiros, lo siguiente:

1. Adelantar un AUDIENCIA PÚBLICA con presencia del Ministro de Minas y Energía, Ministro del Interior, Director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, Director de la Autoridad de Licencias Ambientales, Director de la Agencia Nacional de Tierras, y el Director para Asuntos de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros del MinIguualdad en el municipio de Barrancas, La Guajira.
2. Iniciar un proceso de delimitación y demarcación para las tierras ancestrales y espacios sagrados de las comunidades

¹ <https://corpaccountabilitylab.org/calblog/2021/3/24/el-arte-de-operar-con-impunidad-la-historia-de-cerrejn-en-la-guajira-colombiana>

negras o afrocolombianas de La Guajira, y dentro de la comprensión de una 'Línea Negra', ámbito tradicional de especial protección, valor espiritual, cultural y ambiental, articulado a los principios y los fundamentos de la Ley de la Ley 21 de 1991.

3. *Definir un esquema de focalización para los consejos comunitarios de La Guajira, y la priorización y asignación para la ruta de compra por oferta voluntaria por ANT, o de bienes que resultan a procesos de extinción de dominio administrados por la SAE.*
4. *Adoptar un marco normativo que dote de seguridad jurídica para garantizar la posesión y tenencia, así como la restitución y reparación administrativa de las tierras ancestrales despojadas o adquiridas con lesión enorme (Precio injusto).*
5. *Garantizar proyectos de aprovechamiento sobre inmuebles baldíos, fiscales de la nación, y tierras ancestrales para el desarrollo de proyectos agroindustriales de gran escala.*
6. *Ordenar que se inicie el proceso de certificación para determinación de consulta previa de manera coordinada con la ANCP con comunidades negras y afrocolombianas asentadas con radio de influencia directa en Cerrejón, así como con TGI para temas de conducción de tuberías de gas, y ETB para temas de líneas de interconexión energética.*

Firma la presente proposición el Honorable Representante a la Cámara:

García Ospina Pedro Baracutao,
Representante por Antioquia.

Presidente: han sido leídas las tres proposiciones.

Presidente – Julián David López Tenorio:

¿Aprueban los Representantes las proposiciones leídas?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobadas por unanimidad, señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Siguiente punto orden del día.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

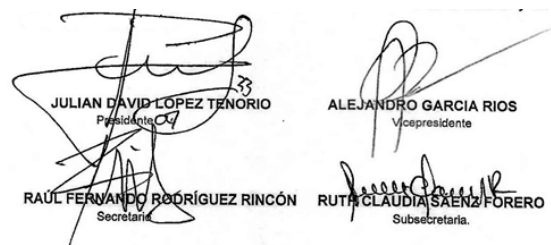
Se ha agotado, señor Presidente, el orden del día.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Agotado el orden del día, siendo las 1:21 de la tarde, se levanta la sesión y se cita para el martes 22 de agosto, a las 9 de la mañana, muchas gracias a todos y a todas.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Presidente, siendo la 1:21 de la tarde se levanta la sesión y se citará por Secretaría.



JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Vicepresidente

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario

RUTA CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria